LA [N...]

Año XIV—Núm. 4004 | Buenos Aires

A NUESTROS SUSCRITORES

Rogamos á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Diciembre, se sirvan renovar su suscricion ántes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario. Llamamos especialmente su atencion sobre la tarifa de suscricion á moneda nacional que publicamos mas abajo y sobre la rebaja de 15 centavos fuertes que representa el nuevo precio respecto del antiguo para la suscricion del Interior (incluso la Provincia de Buenos Aires).

No se atienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires, si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31. Los pedidos que comprendan ... ó mas ejemplares, se servirán aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitirse tan sólo $ 1.20 m/n por cada suscricion.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros suscritores y al público en general que desde el 1º de Enero de 1884 el valor de la suscricion de **La Nacion** y números sueltos se cobrará en moneda nacional, segun los siguientes precios:

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Numero suelto	" 0.05 "

LA NACION

Fondos para escuelas

La Nacion ha dado la noticia de un vasto proyecto que el Gobierno de la Provincia prepara para pasarlo á la Legislatura, tendente á dar más grande impulso á la instruccion pública, á cuyo trascendental objeto crea los recursos necesarios.

Se trata de que el Gobierno emita cuatro millones de pesos moneda nacional en fondos públicos del 5% de renta y 1% de amortizacion anual, que serán descontados á la par por el Banco de la Provincia, destinándose su producto á la construccion de doscientos ó mas edificios adecuados para escuelas, segun la ciencia y la esperiencia modernas.

La Direccion de Escuelas de la Provincia paga anualmente siete millones de pesos moneda corriente en alquiler de edificios, no requiriéndose sino seis millones de la misma moneda para el servicio de los títulos proyectados; de modo que resultaria una economía anual de un millon de pesos, aparte de las ventajas importantísimas de la construccion de edificios adecuados, propiedad perpétua de las escuelas comunes.

Creados estos cuatro millones de pesos moneda nacional, en virtud de una ley especial, la Nacion tendria el deber de cooperar con el 5%, de esa suma, ó sea con dos millones de la misma moneda, ascendiendo así á un total de seis millones de pesos moneda nacional la suma que se podria destinar á la mayor difusion de la educacion comun en esta Provincia.

¿Es conveniente la emision proyectada?

¿Debe la Nacion concurrir con los dos millones de pesos moneda nacional en el caso de que se realice esa operacion?

¿Puede ella ser llevada á cabo por el Banco de la Provincia, como se proyecta, segun se afirma?

Es plausible el propósito del proyecto á que hacemos referencia; y en su fondo, aceptable.

No hay dinero mejor empleado que el que se consagra propiamente á dar fecundo y poderoso impulso á la educacion del pueblo, que es el problema vital del presente y del porvenir.

A pesar de los progresos hechos en esa materia, estamos todavia en los comienzos de su propagacion, principiamos recien el período de su perfeccionamiento: la esperiencia adquirida y los resultados obtenidos nos revelan la tarea que nos resta que llenar, las necesidades que remediar y los deberes que cumplir, si queremos que nuestro país se engrandezca y desenvuelva ámpliamente sus grandes elementos y sus poderosas fuerzas de vitalidad.

Así, para mejorar las condiciones actuales de la enseñanza en la Provincia, es necesario aun hacer fuertes sacrificios de dinero, y á este elevado propósito responde el proyecto que nos ocupa.

La ciencia y el arte de educar han hecho positivos y considerables progresos, y uno de los mas notables es sin duda el de la leccion objetiva, que despierta la mente del niño y graba en ella de una manera profunda las impresiones recibidas.

Esta transformacion trae como consecuencia inevitable, la necesidad de un escelente material escolar; porque la pedagogía atribuye gran influencia moral á la estética, á la escuela misma, á la clase, en una palabra.

Un salon bajo, negruzco, con las paredes desnudas, y unos cuantos bancos de cualquier largo ó alto, con tal que los niños tuvieran la gramática ó el caton, dice un pedagogo, bastaban antes para constituir una escuela, que podia ser reputada buena por poco que el maestro tuviera ciertas condiciones morales.

Pero hoy necesitamos buenas escuelas, y en este sentido estamos bastante atrasados.

Un eminente autor americano, que muchas veces se ha citado entre nosotros, ha dicho que la cuestion de costo de la enseñanza pública no viene sino despues de haberse establecido cuáles son las condiciones de una buena educacion y cuáles las exigencias que tiene.

Esas condiciones y esas exigencias pueden resumirse, tratándose de nosotros, en las siguientes: mejores casas, mejor mobiliario, mejores maestros.

Hay que proveer á esas exigencias y llenar estas condiciones que son de verdadero progreso intelectual.

Si no buscásemos los medios de conseguirlo, permaneceríamos estacionarios, lo que importaria el mas craso desconocimiento de las leyes sociológicas que rigen á las colectividades humanas.

Uno de nuestros educacionistas, el Sr. Sarmiento, ha dicho tambien que en otros países el progreso que hace la educacion, se señala por el número de edificios de escuela que se construyen en el año, mientras que en nuestro país trascurren años, sin que un nuevo edificio muestre que se vá adelante en la educacion al paso que la poblacion crece, proveerlos debe ser el constante objeto de la legislacion en adelante, segun sus palabras.

The Board of Education de Massachusset dice que para dar una educacion sólida, valiéndose del método objetivo oral, se necesita *casas bien amuebladas y construidas* para que sirvan de escuelas.

Como se vé, la primera condicion de progreso en la enseñanza pública es el edificio de la escuela que es el verdadero templo del porvenir.

Por eso, las naciones civilizadas se preocupan sériamente de la edificacion escolar, votando para ello enormes sumas.

En Dinamarca, por ejemplo, se han construido en poco tiempo alrededor de 500 casas para escuelas, y en Suecia, las comunas (municipalidades) se resuelven á hacer enormes sacrificios de dinero con ese objeto, á punto de que en un solo distrito, el de Ofre Dalanes, se han construido en solo tres años, 47 edificios para escuela, teniendo en proyecto 27 mas que á la fecha estarán ya terminados. En otro distrito, el de Carlstad, se han hecho en el mismo tiempo 110 casas para escuelas.

La Francia ha votado enormes sumas para la edificacion escolar, y la Bélgica que tiene una gran cantidad de casas propias, destinadas á escuelas, ha vuelto á votar nuevas sumas para aumentarlas.

Sabido es que los Estados Unidos poseen en edificios de escuela, de propiedad pública, mas de doscientos millones de dollars.

Ningun país, como el nuestro, exige educar á los niños y á los hombres con el edificio de la escuela, ventilado, limpio, adornado, cubierto en torno de árboles y jardines, admiracion y respeto de la enseñanza y ejemplo de cultura que destierre la desidia de la choza húmeda y baja, donde vegetan dos ó tres generaciones sin acertar á dejar caer un carozo en el suelo para que brote un árbol que dé saludable sombra al hogar y esquisito fruto á la familia, segun las palabras de un educacionista.

Desde luego, el edificio propio y adecuado para escuela es una necesidad y una conveniencia indiscutibles, y siendo así, no pueden desconocerse las grandes ventajas de la emision proyectada, para crear los recursos que se destinarán á ese importante objeto.

Ahora se ofrece la segunda cuestion que es la relativa al concurso de la Nacion, por dos millones de pesos moneda nacional, para la ejecucion de las obras proyectadas.

La Nacion tendria que cumplir ese deber, pues el artículo 2º de la ley de subvenciones establece que "las provincias que en virtud de leyes sancionadas por sus legislaturas, destinen recursos especiales para el sosten de la educacion popular y que quieran acojerse por un acto esplícito á la proteccion de la ley, recibirán subvenciones del Tesoro Nacional, para los objetos siguientes:—construccion de edificios para escuelas públicas, etc.," de modo que habria derecho á reclamar del Gobierno Nacional esa suma si realmente se consagraran los cuatro millones de pesos moneda nacional, creados por la ley para edificacion escolar.

La dificultad consistiria en todo caso en el cumplimiento de la ley en lo relativo al concurso pecuniario de la Nacion.

¿De dónde podria sacar dos millones de nacionales para prestar ese concurso, en ejecucion de la ley?

¿Seria justo, equitativo distraer dos millones de nacionales en la difusion de la enseñanza en una sola provincia, y en la provincia mas rica, cuando las demás requieren lo mismo, ó mas aun?

¿Seria propio que desatendiera otros servicios, indispensables é imperiosos, para subvencionar á la provincia de Buenos Aires con dos millones de nacionales?

Se comprende, pues, en vista de estas consideraciones, que la mente de la ley de subvenciones no es prestar el concurso del 50 % cuando se crean recursos especiales, extraordinarios, por una sola vez, esto es, cuando se levanta un empréstito, como es la emision que se proyecta; sino solo cuando se destinan fondos especiales periódicamente, cada año, por ejemplo, para el desarrollo gradual y progresivo de la enseñanza.

¿No podria suceder que en vez de cuatro millones se emitieran diez, destinados á instruccion pública?

¿Cómo podria concurrir la Nacion con cinco millones?

Sin embargo, la letra de la ley no hace distinciones; de modo que el caso en cuestion está comprendido en ella.

En cuanto á que el Banco de la Provincia tome á la par los títulos emitidos, no puede, ni debe hacerlo.

Ese establecimiento que está bajo el régimen de conversion, no puede, ni debe inmovilizar su capital, prestándolo á tan largo plazo, y en cantidad tan considerable para un objeto que, si bien benéfico y fecundo, es pecuniariamente improductivo.

Además, no tiene los elementos suficientes para tomar á la par los títulos que se manda crear, porque su capital y su encaje están bastante comprometidos con las operaciones diarias que realiza.

Estudiando su último balance se vé que el Banco no puede en la actualidad facilitar tan respetable suma, sin comprometerse sériamente, esponiéndose á un contraste del cual no está libre ningun establecimiento de ese género, como la esperiencia lo demuestra.

Los dineros de un Banco de depósitos y descuentos que tiene en circulacion una gran suma de billetes, como el Banco de la Provincia, no deben ser distraidos de su aplicacion propia, porqué, dada la actividad de los negocios, existe el peligro de que aquel se vea en descubierto de un momento para otro; por eso, el banquero no presta á largo plazo, dependiendo sus utilidades de la activa circulacion de su capital.

Por lo demás, el Banco de la Provincia, convertido hoy en instrumento político, en manos de los que monopolizan la situacion provincial, no está en condiciones de realizar esa importante operacion, salvo que se decrete el curso forzoso, lo que sería una calamidad en vez de un beneficio.

El proyecto en cuestion solo seria realizable como empréstito á negociarse dentro ó fuera del país, como los demás; pero esto seria tambien otra calamidad, porque marcaría el mas alto nivel del abuso del crédito.

Sobre libertad personal

Señor Director de La Nacion.

Con mucho interés he leido un editorial de La Nacion titulado "La libertad personal".

Las propagandas de este género producirán suma de bienes sociales mayores que tratar materias religiosas y detalles políticos.

En efecto, la libertad personal, la eficaz garantía de las personas y su independencia ó autonomía personal, es la base fundamental de la constitucion de un pueblo libre, de la existencia de un país poderoso y viril—y á esa fecunda sombra no hay progreso político, social, industrial etc, que no se desarrolle con vigor, lozanía y rapidez.

El desconocimiento de ese fundamental principio fué la base y el alimento de todas las tiranías, y de la decadencia de los mas florecientes pueblos.

El principio esencial de la antigua Francia, de que el Estado es *todo* y el individuo nada, es ya muy sabido que es una heregía social y política.

La garantía de los derechos y libertad de cada individuo es el primer objeto de agruparse los humanos á formar pueblos y naciones. De esa primordial base nacen y se irradian todas las demas.

Es muy universal el error de los pueblos de mirar como de mas valor un pedazo de tierra que la libertad y la honra de un hombre.

En efecto, se expropia un mancarron para el servicio público, ó un pedazo de tierra para un camino férreo ó canal, y se cree un delito no indemnizar al expropiado de los daños y perjuicios.

Pero á un pobre padre de familia se le expropia del mas precioso bien que le dió el Creador, su libertad, y se le expropia por utilidad pública, en servicio de la sociedad ó en nombre de la vindicta pública, interesada en descubrir el autor de un delito para castigarlo; dados nuestros retrógrados procedimientos, y desconocimiento del inmenso mérito del precioso bien secuestrado, la libertad, se le tiene dos años en sumario, ó mas tiempo aun. Al fin resulta que no se le prueba nada, que es inocente.

La sociedad lo despacha sin otra indemnizacion que el declararle inocente; pero como era pobre y solo con su trabajo personal alimentaba una familia honrada, durante su larga prision, el largo secuestro de su libertad por utilidad pública, á su familia la miseria la lanzó á la corrupcion por la necesidad del pan para ella y para el pobre encarcelado; sale el esposo y padre, y encuentra perdido su hogar, porque la esposa se perdió y los hijos se perdieron tambien, y sale andrajoso á buscar otra vez el pan, agoviado, demacrado con el sufrimiento moral de la imputacion de un crímen por tanto tiempo, y el sufrimiento material de la prision.

¿Es esto garantía de la libertad y la honra del individuo, sacrificada por servicio del interés social? Y mientras que tratándose de quitar al hombre un caballo para el servicio público le es pagado.

En una obra de un autor italiano, Filangieri, que leí en la emigracion que sufrí por la revolucion de 1874, en que tomé parte activísima en San Juan, encontré que trataba estensamente estos principios, y aconsejaba ya que no era posible obtenerse de los gobiernos de Europa, que consultasen en sus presupuestos una partida para indemnizar los perjuicios á los hombres á quienes se secuestrase su libertad y resultasen realmente inocentes, es decir á los encausados que en beneficio de la sociedad se les expropiaba del precioso bien de su libertad personal, para perseguir un delito sería muy arreglado que todas las multas y penas pecuniarias obtenidas del Poder Judicial se destinasen á satisfacer esas indemnizaciones, en cuanto fuera posible.

Pero yo cinco años antes de haber leido esa obra, ya habia puesto en práctica en parte esos principios, en la Ley de Procedimientos de San Juan, que fué la primera provincia argentina, despues de la Nacion, que hizo una Ley de Procedimientos en armonía con los principios modernos y de libertad.

Fuí miembro del gobierno provincial que tal hizo, y parte de la Comision que redactó el Proyecto de la Ley de Procedimientos y *autor esclusivo* del título reglamentando en cuanto era posible los procedimientos criminales.

Me voy á permitir hacer aquí transcripcion de lo principal y mas pertinente al caso de los artículos de ese título.

El artículo 965 garantiza al hombre que no puede privársele de su libertad por mas de treinta dias, en obsequio de la sociedad, su acusadora, por medio del Fiscal, para que reuna los elementos de su acusacion, ó descubra al verdadero delincuente; debiendo, como todo litigante, discutir en el plenario con el reo, para que no se le pierda la oportunidad, y no se le pierda el rastro de sus pruebas; y á más para que la privacion de su libertad sea del menor tiempo posible. El Fiscal debe como todo apoderado de uno ó de muchos (la sociedad) buscar sus pruebas en el plenario—teniendo además, por la especialidad, con esos 30 dias de delantera al acusado acumulando pruebas y teniéndolo preso.

El artículo 977 garantiza que nadie debe estar preso mas de 48 horas, sin que haya una prueba positiva en contra (que puede ser destruida por la defensa en el plenario).

El art. 980 garantiza que su prision solo se puede prolongar mas de 48 horas con pruebas, y no de otro modo.

Los arts. 988, 989 y 990 garantizan el que un hombre no sea incomunicado por mas de cuatro dias, y una sola vez en la causa; pues un sacrificio como este es demasiado ya por ese tiempo y si bien es muy conveniente impedir que el reo estorbe la acumulacion de datos, tambien es sagrada la defensa, y no se le debe quitar mas tiempo que el rigurosamente indispensable, á fin de que tambien el procesado prepare su defensa, y evite se evaporen sus medios de prueba.

Los arts. 1002 y 1003 garantizan contra las falsas delaciones, que fué el primer elemento de la famosa *Inquisicion*.

Hé aquí los arts., y omito muchos que son tan importantes como estos:

Art. 965 Por este art. el sumario no puede durar mas de veinte dias en los casos comunes, y treinta en delitos graves, bajo pena al Juez de daños y perjuicios á favor del reo si lo hace durar mas. Las diligencias que no alcancen á evacuarse en el sumario quedan relegadas al plenario. (No lo copio por su mucha estension.)

Art. 977 A las 48 horas desde la detencion el Juez decretará *precisamente* su prision definitiva ó libertad segun corresponda—bajo pena de daños y perjuicios.

Art. 980 Para que pueda decretarse la prision definitiva se requiere la declaracion de dos testigos hábiles ó con la constancia del delito por documento auténtico.

Art. 981 Si vencidas las cuarenta y ocho horas no hay esa prueba, se decreta la libertad, y se sigue la causa para si despues hubiere prueba decretar la prision.

Art. 982 La declaracion indagatoria que debe prestar el acusado se le tomará siempre antes de pronunciar el auto de prision definitiva y nunca despues.

Art. 983 Los jueces ó actuarios que falten á lo que ordenan los arts. 980, 981 y 983 cometen el delito de detencion arbitraria etc.

Art. 988. Ordena que solo se decrete incomunicacion por cosas graves y por una sola vez y que se consignen esas causas. (No lo copio).

Art. 989. La incomunicacion no podrá exceder de cuatro dias á lo mas, en los casos graves, y no se podrá ordenar sino una sola vez en la causa.

Art. 990. Los magistrados que falten á los artículos 988 y 989 serán responsables de daños y perjuicios al damnificado.

Art. 1002. Cualquier ciudadano puede denunciar la existencia de un delito y la persona del delincuente.

La denuncia se hará siempre por escrito y firmada por sí ó á su ruego si no supiere, presentándola al Procurador ó Agente Fiscal, ó al Juez que dará vista de ella á estos funcionarios.

La denuncia se agregará en todos los casos á la causa ó espediente que se forme con motivo de ella.

Art. 1003. Si la denuncia fuese falsa el denunciante será siempre responsable á los daños y perjuicios que con tal motivo se ocasionaren al denunciado.

Tenemos otra gangrena contra la libertad personal, en algunas de nuestras provincias de las mas ilustradas.

Es la jurisdiccion criminal de oficio, que no es sino un rezago de los tiempos despóticos, especialmente de la Inquisicion, en que los jueces hacian de jueces interesados contra el pobre reo y de todo; y la consulta de sentencia no apelada no es mas que una rama de ese rezago.

Hemos visto casos, en que la sociedad, por medio de su legítimo representante, el Fiscal, se ha conformado con la sentencia de 1ª instancia. Ha apelado el reo, y entonces á la 2ª instancia no debia ir sino el reclamo del reo, de si se revocaba á su favor ó se confirmaba; pero de ninguna manera revocarla en su contra, pues la acusacion no habia apelado; y en 2ª instancia el Fiscal se adhirió á la opinion de la defensa.

Pues, bien, la Cámara de *oficio*, puesto que nadie pedia, revocó en contra del reo, triplicándole la pena, por calificar de otro modo el delito.

Con esto hizo los papeles siguientes:

El Tribunal apeló de la sentencia, en la parte que no condenaba *á mas* al reo; él espresó solo los agravios, por sí y ante sí, para apreciarlos, y sin que el reo pudiera defenderse de ese ataque ó espresion de agravios en su contra, y sin que ni siquiera pudiera saber que se atacaba en su contra la sentencia para defenderla; y él mismo, el tribunal, revoca dañando al reo indefenso en ese punto.

La garantía judicial consiste en que el reo tenga jueces imparciales, desinteresados, que pesen la acusacion y la defensa para fallar.

Pero ¿qué garantía puede tenerse en tribunales que son interesados en la acusacion tanto como el representante mismo de la acusacion, ó mas tal vez?

La jurisprudencia inglesa y la de Estados Unidos son contrarias á semejantes erróneos principios, sosteniendo que el juez no puede ir jamás mas allá de la acusacion. (Véase Mittermann," Procedimientos Criminales", pág. 514)

Ramon Gonzalez.

SOCORROS A SANTIAGO

Lista de "La Nacion"

La suscricion á favor de los desvalidos de Santiago del Estero continúa abierta en nuestra Imprenta, y se cerrará el Lúnes 31 del corriente.

Suma anterior	$ m/c	3402
Benjamin Avalos	" "	200
		3602

EL DECRETO ESPERADO

Jueces de paz, comandantes militares y municipalidades para 1884.

El Gobierno de la Provincia expidió ayer tarde el decreto nombrando los jueces de paz, gefes militares y municipalidades de los diferentes partidos de la Provincia, para el ejercicio de 1884.

He aquí la nómina de los nombrados:

Ajó—Juez, Juan A. Dominguez—Jefe, Eduardo Cardoso—Titulares: Alejo Adriosola, Juan Astiguet, Pedro Arambure, Luis Rodriguez—Suplentes: Manuel Ramos, Isidoro Surrieta.

Almirante Brown—Juez, Luis Hunt—Jefe, Estanislao Lopez—Titulares: Cesáreo Amenedo, Delfin Huergo, Estéban Adrogué, Lúcas Barbosa—Suplentes: Juan Povertaló, Miguel de los Santos.

Arrecifes—Juez, Manuel O. Molina—Jefe, Pedro Landen—Titulares: Santiago Buningham, Eldonio B. Tapia, Fabian Pomés, Facundo Lamarque—Suplentes: Manuel Boiga, Miguel Hortal.

Azul—Juez, Ingernoll Brown—Jefe, Juan C. Baigorria—Titulares: Mariano Roldan, Ruperto Dehers, Buenaventura Herrera, Teófilo Alcántara—Suplentes: Francisco Echevarria, Ceferino Peñalva.

Ayacucho—Juez, Luis P. Burgo—Jefe, Manuel Martinez—Titulares: Juan José Biedma, Arístide Navarro, Casimiro Smith, Dr. Roberto Alexandre—Suplentes: Juan Lavat, Félix Anasagasti.

Bahía Blanca—Juez, Jacinto Villanueva—Jefe, Juan Henesterosa—Titulares: Juan Molina, Teófilo Burdezne, Avelino Sandoval, Juan B. Lavignon—Suplentes: Jorge Feddy, Luis Caronti.

Balcarce—Juez, Emiliano Valdez, Juan P. Amarante—Titulares: Cárlos J. Chaves, Clemente Elizamburo, Ramon Sorondo, Juan I. Peredo—Suplentes: Antenor Llanos, D. Ferrari.

Baradero—Juez, Fermin Rossel—Jefe, Joaquin Tasso—Titulares: Gregorio T. Fraga, Juan O'Rorke, José Visca (hijo), Gumesindo Carreras—Suplentes: Francisco Albarracin, Cárlos A. Diehl.

Barracas al Sud—Juez, Daniel Solé—Jefe, Elias Arauz—Titulares: Manuel J. Esteves, Daniel A. Paez, Juan Ruiz Diaz, Aristóbulo Cabrera—Suplentes: Juan Perez, José Lob.

Belgrano—Juez, Dr. Julio Fonrouge—Jefe, Rafael Hernandez—Titulares: Alvaro Pintos, Luis V. Varela, Cayetano Pezzi, Mariano Agrelo—Suplentes: Cárlos Schweitzer, Manuel Gimenez.

Bragado—Juez, Narciso Lugones—Gefe, Cárlos Costa—Titulares: Cárlos G. Jáuregui, Pedro N. Nuñez, José Blondes, Pedro Mango—Suplentes: Leopoldo Constant, Juan G. Granadero.

Brandzen—Juez, Agustin Beruti—Jefe, Pedro Ferrari—Titulares: Andrés Jones, Marcelino Dominguez, Gerónimo Serrano, Miguel Molinero—Suplentes: Tomás Mahon, Carmelo Belen.

Bolivar—Juez, Francisco Sicardi—Jefe, Manuel Pardo—Titulares: Emiliano Toledo, Juan A. Alcorta, Abraham Medina, Lucio Bascare—Suplentes: Antonio San Roman, Manuel Graham.

Cañuelas—Juez, Agenor Abreguin—Jefe, Juan Osan—Titulares: Tomás Garcia, Juan Davel, Felipe Basavilbaso, José Olaso—Suplentes: José Galicia, Félix Sabino.

Cármen de Areco—Juez, José Duffy—Jefe, Juan Dousein—Titulares: Bernabé Cos, Filomeno Sanchez, Máximo Santirana, Salustiano Tejeiro—Suplentes: Alberto Fuselli, Antonio Kenny.

Castelli—Juez, Tomás Barraza—Jefe, Pedro Gomez—Titulares: Tomás Mayor, Miguel Hernandez, Enrique Torres, Fabio Lucero—Suplentes: Santiago Kilmurri, Vicente Lopez.

Chacabuco—Juez, Anacleto Dominguez—Jefe, Agustin Vidal—Titulares: Celedonio Sosa, Justo P. Diana, Juan Casanave, José Sautan—Suplentes: Julian Portillo, Regalino Paneza.

Chascomús—Juez, Ramon Milani—Jefe, Estéban Duartero—Titulares: Antonio Ferreirúa, Joaquin Fernandez, Ignacio Unanhue, Mariano Reinal (hijo)—Suplentes: Máximo Benavente, Ramon Alday.

Chivilcoy—Juez, Miguel Calderon (hijo)—Jefe, José Elgorriaga—Titulares: Miguel Calderon, Guillermo Sanchez, Julio Julianes, Juan D. Aseretto—Suplentes: Miguel Harné, Antonio Pratti.

Coronel Pringles—Juez, Juan P. Cabrera—Jefe, Salustiano de la Canal—Titulares: Sulpicio Vasquez, Francisco Poat, Antonio Ferbei, Palmiro Milani—Suplentes: Felipe Medina, Alfredo Fité.

Coronel Suarez—Juez, Juan Arguelles—Jefe, Pedro J. Piñero—Titulares: Alejandro Miñones, Fermin Moyano, Santiago Brett, Claudio Ruiz—Suplentes: Casimiro Laplace, Cecilio Ferro.

Dolores—Juez, Juan Madariaga—Jefe, Felipe Otaño—Titulares: Rodolfo Aparicio, Tranquilo Lussoni, Santiago E. Pilotto, Mariano Cabral—Suplentes: Pablo Milani, Felipe V. Gonzalez.

Ensenada—Juez, Domingo Gallino—Jefe, Joaquin Lopez Osornio—Titulares: Sebastian Gimenez, Antonio Raffo, Bernardino Conti, Vicente Lopez Osornio—Suplentes: Arturo Dibur, Miguel Curelli.

Exaltacion de la Cruz—Juez, José S. Sosa—Jefe, Bonifacio Sanchez—Titulares: José S. Morales, Eduardo Turni, Juan P. Garcia, Cárlos Lemee—Suplentes: Mateo Dillon, Juan H. Moreno.

General Alvear—Juez, Lorenzo Piñero—Jefe, Roque Robles—Titulares: Meliton B. Ruiz, Eustaquio Almendro, Saturnino Molina, Emiliano Reinoso—Suplentes: Paulino Iturralde, Juan Arrient.

General Pueyrredon—Juez, Ovidio Susbiane—Jefe, Antonio Alvarez—Titulares: Pedro Luro, Pedro Valdez, J. M. Salas, José Peralta Ramos—Suplentes: Clemente Cairolo, L. Arragarrena.

General Rodriguez—Juez, Claudino Rodriguez—Jefe, Sandalio Casas—Titulares: Rodolfo Lagos, Claudio Gomez, Fernando Peralta, Antonio M. Escobar—Suplentes: Pedro Montañac, Andrés Muñoz.

Juarez—Juez, Pedro E. Rodriguez—Jefe, Ernesto Romero—Titulares: Nicanor Islas, Julio Casal, Luis M. Trelles, Genaro Tranzo—Suplentes: Edelmiro Moura, Julio Dhers.

Junin—Juez, Emilio Muniz—Jefe, Agustin Roca—Titulares: Roque Vasquez, Isidoro de la Sota, José Aimer, Pedro G. Aparicio—Suplentes: Natalio Borga, José Gonzalez.

Las Conchas—Juez, Manuel Brid—Jefe, Eulogio Enciso—Titulares: Adolfo J. Bulrich, Ruperto Massa, Juan Muller—Suplentes: Benjamin Lambert, Juan C. Almando.

Las Flores—Juez, Cándido Plaza Montero—Jefe, Estéban Villanueva—Titulares: Julio Clerozi, Anastasio C. Marquez, Luis Roso, Juan Girebone—Suplentes: José M. Amenedo, Miguel Plaza Montero.

Las Heras—Juez, Santiago Murphy—Jefe, Manuel Quiroga—Titulares: Guillermo Cassey, Eduardo Talion, Aniceto Martinez, José N. Fernandez—Suplentes: Andrés Pipó, Amador Anton.

Lincoln—Juez, Arturo C. Massey—Jefe, Benigno Martinez—Titulares: Andrés Dein, Julio Villarino, Manuel Mercado, Manuel Suarez—Suplentes: José C. Andreu, Daniel Muñoz.

Loberia—Juez, Fidel E. Dexa—Jefe, Ramon Obligado—Titulares: Eustaquio Cárdenas, Fermin Pujol, Uvencio Arce, Enrique Torres—Suplentes: Miguel Ballesteros, Juan Kelly.

Lobos—Juez, Blas Varela—Jefe, Manuel Caminos—Titulares: Eulojio del Mármol, Artemio Quesada, Domingo Shaw, Juan Moore—Suplentes: Luis Cascallares, Isidoro Zieza.

Lomas de Zamora—Juez, Narciso Arauz—Jefe, Juan Tobar—Titulares: Hortensio Miguens, Roque E. Correa, Baltasar Moreno, Vicente Oliden—Suplentes: José A. Navarro, Jacinto Rosso.

Lujan—Juez, Juan Font (hijo)—Jefe, José L. Dominguez—Titulares: Antonio Manzanares, Juan P. Degreef, Domingo Andiarena, Máximo Dominguez—Suplentes: Antonio Aranguren, Enrique Soroskinsky.

Magdalena—Juez, Zoilo J. Piñeiro—Jefe, Severo Villa—Titulares: Diego B. Bavio, Eusebio Sedano, Dr. Ramon S. Diaz, Manuel Elisalet—Suplentes: Gerónimo Corvalan, José L. Sanchez.

Maipú—Juez, Iaberato Alvarez—Jefe, Manuel M. Rodriguez—Titulares: José M. Areco, Agustin Guianello, Ramon Catuler, S. Domini—Suplentes: Sebastian Barrionuevo, Dr. N. Benet.

Mar Chiquita—Juez, Rosendo Pareja—Jefe, Gerónimo Barbora—Titulares: Mariano Videla (hijo), Juvenal Barbosa, Bernardino Pareja, Rufino Ezeiza—Suplentes: Rafael Rios, Fermin Kinsiburry.

Márcos Paz—Juez, Mariano Villamayor—Jefe, Santiago Correa—Titulares: Luis T. Ezeiza, Paulino Altave, Juan Estellano, Angel Ramos—Suplentes: Pedro Ayamburu, José Canaveri.

Matanzas—Juez, Mariano Brizuela—Jefe, Francisco C. Basail—Titulares: Sebastian Cichero, Nemesio Sanchez, Florencio Escurra, Benigno Villegas—Suplentes: Bernabé Font, Pedro J. Galup.

Mercedes—Juez, Cárlos Pacheco—Jefe, José H. Arce—Titulares: Federico Ghyraldo, Dario Gross, Cándido Gonzalez, B. Castellanos—Suplentes: Teodoro Olivera, Camilo Meneses.

Merlo—Juez, Angel M. Rodriguez—Jefe, Victoriano Sosa—Titulares: Francisco Sandaourn, Fermin Marquez, Tomás Bergallo, Cándido Pizarro—Suplentes: Juan A. Noguera, Basilio Baez.

Monte—Juez, Felisardo Kelly—Jefe, José Lopez—Titulares: Estanislao Peña, Roque Larguía, Ramon Basualdo, Daniel C. Amadeo—Suplentes: Félix Urquiola, Marcelino Gonzalez.

Moreno—Juez, Rosario Casco—Jefe, Apolinario Acosta—Titulares: Francisco R. Alvarez, Felipe Ruiz, Cárlos Herrero, Ignacio Maldonado—Suplentes: Ireneo Rebollo, Emilio Greco.

Morón—Juez, Serapio F. Villegas—Jefe, Luis N. Basail—Titulares: Agustin C. Ibarra, Luis M. Perazo, Lorenzo A. Diaz, Honorio Luque—Suplentes: Enrique Bisso, Bartolomé Marenco.

Navarro—Juez, Tomás Keny—Jefe, Juan M. Ponce de Leon—Titulares: Leon Reginban, Ramon P. Perez, Cárlos Casanova Moura, Luis M. Clavel—Suplentes: Tomás Gatan, Calisto Calderon.

Necochea—Juez, Angel J. Murga—Jefe, José Gonzalez—Titulares: Segundo Murga, Nicanor Duarte, Juan Luna, Victorio de la Canal—Suplentes: Samuel Rosseti, Cárlos Navarro.

9 de Julio—Juez, Nicolás Bavio—Jefe, Avelino Cabrera—Titulares: Miguel Naon, Pastor Dorrego, Gabriel Olmos, Enrique Bouquet—Suplentes: Miguel Terry, Hermenegildo Berden.

Olavarria—Juez, Reginaldo Ferreyra—Jefe, Cármen Andrade—Titulares: José M. Olmedo, Santos Lafuente, Julian Gomez, Manuel Duarte—Suplentes: Arturo Gimenez.

Patagones—Juez, Juan P. Córdoba—Jefe, Julian Belloza—Titulares: Marcelino Crespo, Pablo Piedrabuena, José H. Atkins, Domingo Lopez—Suplentes: Francisco Vespa, Clemente Nuñez.

Pergamino—Juez, Honorio Acevedo—Jefe, Pedro Bengolea—Titulares: Reinaldo Otero, Desiderio de la Fuente, Andrés Navarro, Juan Gonzalez Cané—Suplentes: Manuel Ibañez, Ignacio Mujica.

Pila—Juez, Claudio Stegman—Jefe, Dionisio Recabarren—Titulares: Juan Casco, Pablo Perez, Jaun Mariñitaren, Hilarion C. Silva—Suplentes: Pedro Gambucho, Juan Otaño.

Pilar—Juez, Juan Martiniano Dominguez—Jefe, Luis Carreras—Titulares: Agustin Sanguinetti, Tomás Marquez, Ramon Leguizamon, Antonio Toro—Suplentes Pedro Kiscaliac, Manuel Taborda.

Quilmes—Juez, Eduardo Casares—Jefe, Felipe Amoedo—Titulares: Francisco Longon, Fermin Rodriguez, Emiliano Cotelo, Laureano Godoy—Suplentes: Roberto Clarck, Laurentino Gonzalez.

Ramallo—Juez, Santiago A. Oliva—Jefe, Emilio Obligado—Titulares: José M. Quiroga, Abraham Katti, Tomás Canaveri, Narciso R. Martinez de Hoz—Suplentes: Maria Salinas, José M. Aguilar.

Ranchos—Juez, Benigno Villanueva—Jefe, Juan Francisco Vivot—Titulares: Dr. Angel Arce Peñalva, Pastor Villanueva, Manuel Ureta, Juan Pablo Ferreira—Suplentes: Guillermo Rauch, Juan Alonso.

Rauch—Juez, Abelardo Martinez—Jefe, Basilio Casul—Titulares: Gregorio J. Casal, Juan Dussinaga, José Martinez, Máximo Gutierrez—Suplentes: Fernando Elizola, José Binedo.

Rojas—Juez, Juan G. Muñoz—Jefe, Roberto Cano—Titulares: José Luis Elordi, Pedro Ilbarne, Alfonso Ortelano, Juan M. Casto—Suplentes: Manuel Begeristain, Juan Cano.

San Fernando—Juez, Juan Guiusto—Jefe, Toribio Almagro—Titulares: Juan N. Mazaro, Cárlos Saguier, Santiago Albarracin, Julio Nuñez—Suplentes. Nicolás Marana, Lorenzo Justiniano Doyenard.

Saladillo—Juez, Victor del Carril—Gefe, Eduardo Weslurply—Titulares, José Viale, Sebastian Chorroavin, José R. Rojo, José M. Paz—Suplentes, Claudio Demaria, Isidoro Cabrera.

Salto—Juez, Juan Sierra—Jefe, Nicolás Gomez Gallegos—Titulares, Celestino Dominguez, Alejandro Sierra, Juan Echegoyen, Evaristo Grigoras—Suplentes, Juan J. Acevedo, Manuel Aguilar.

San Antonio de Areco—Juez, Cecilio Falcon—Jefe, Doroteo Escola—Titulares, José T. Burgues, Servando Martinez, José A. Esquiaga, Enrique Laplacete—Suplentes, Tiburcio Cosso, Isidoro Alegre.

San Andres de Giles—Juez, Pedro Lorea—Jefe, Bernardino Rodriguez—Titulares, Juan Silva, Domingo Sierra, Rómulo Alvarez, Ascensio Ezquiaga—Suplentes, Inocencio Quevedo, Cecilio Maneti.

San Isidro—Juez, Andrés Rolon—Jefe, Quintin de los Santos—Titulares: Tulio Mendez, Isidro Neyer, Enrique Vignoles, Miguel Marin—Suplentes: Manuel Marquez, Bartolomé Tiscornia.

San José de Flores—Juez, Mateo Victorica—Jefe, Valentin Visillac—Titulares: Ramon Gonzalez, Bernardo Blanco, Miguel Riglos, Faustino Lezica—Suplentes: Martiniano Possi, Gustavo Dessein.

San Martin—Juez, José Sabatté—Jefe, Luis Naon—Titulares: Bernabé Burgos, Isidoro Balza, Dr. Adolfo Miranda Naon, Dr. Manuel Bilbao—Suplentes: Angel Polero, Ignacio Delmallo.

San Nicolás de los Arroyos—Juez, Juan M. Argerich—Jefe, Pascasio Gonzalez—Titulares: Eduardo Rojo, Celedonio Alarcon, Fernando Iturburo, Tiburcio Gimenez, Florencio Cantilo, Teófilo Sanchez, Segundo R. Garcia, José del Valle—Suplentes: Francisco Guerra, Alejandro Urquiza, José Cabott.

San Pedro—Juez, Juan J. Muro—Jefe, Constantino Velez—Titulares: Vicente Basavilbaso, Benito Mamberto, Tomás Salas, Agustin Ribolian—Suplentes: Gustavo Coppenser, Enrique Lerich.

San Vicente—Juez, Carlos Secchi—Gefe, José S. Pardo—Titulares; Rodolfo Manes Cazon, Juan Garat, Pedro Gomez, Nicandro Rodriguez—Suplentes: Andrés Trisiti, Ramon Ferreira.

Suipacha—Juez, Ramon Baez—Gefe, Juan de Dios Silva—Titulares: Juan Laborde, Manuel Silva, José Callado, Federico Mones Ruiz—Suplentes: Casiano Martí, Patricio Tenley.

Tandil—Juez, Dr. Eduardo Fidanza—Gefe, Estanislao N. Osornio—Titulares: Juan B. Molina, Eduardo Arana, Juan M. Dhers, Tristan Gomez—Suplentes: Juan Duebe, Justo Saldivar.

Tapalquen—Juez, Francisco Ubalde—Gefe, Máximo Conesa—Titulares: Jorge Gianola, Juan R. Claro, Cárlos M. Muñoz, Domingo Angulo—Suplentes: José Vazquez, Leon Arecocheberry.

Tres Arroyos—Juez, Juan Carrera—Gefe, Claudio Molina—Titulares: Manuel Varpola, Claudio Portela, Fermin Muñoz, Aguedo Villalba—Suplentes: José Vitale, Narciso Cuestas.

Tuyú—Juez, Francisco Serantes—Gefe, Enrique Tejerina—Titulares: Manuel Muñoz, Enrique Tejerina, Enrique Guerra, Alberto Serantes—Suplentes: Luis Neumayer, Inocencio Farias.

Tordillo—Juez, Julio Ferrari—Gefe, Teodoro Boer—Titulares: Emiliano Fernandez, Victor Lacasa, Victoriano Alday, Juan de Orto—Suplentes: Rufino Contreras, N. Arredondo.

Vecino—Juez, Alejandro Rodriguez—Gefe, Esteban Facio—Titulares: José L. Garcia, Agustin Lara, Francisco Perez, Fermin Pujol—Suplentes: Clemente Garcia, Daniel Fay.

25 de Mayo—Juez, Victoriano Obregon—Gefe, Angel Pestaña—Titulares: Ramon Rojas, Guillermo Valdez, Juan Duval, Liborio Luna—Suplentes: Andrés Monteverde, Ernesto Laxige.

Zárate—Juez, Francisco Silvano—Gefe, Julio Otabola—Titulares: Emiliano Echevarria, Angel Calderon, José Martelli, Manuel M. Latorre—Suplentes: Heraclio Farias, José L. Diaz.

LOS CASTIGOS CORPORALES

EN LAS ESCUELAS INGLESAS

Sabido es que en Inglaterra existe la degradante costumbre de aplicar azotes como correctivo á los niños de las escuelas.

Para que se vea hasta qué punto está esta práctica encarnada en los hábitos nacionales, citaremos un caso de policía ocurrido últimamente ante un magistrado de Woolwich, siendo el demandante un niño de diez años que se presentó, acompañado por su padre, contra su maestro, porque le habia aplicado una série de bastonazos, á causa de haber llegado á la escuela con cinco minutos de retardo.

El niño presentó un certificado médico atestiguando que tenia cinco cardenales en el cuerpo, y varios testigos declararon que al entrar el niño á la escuela el maestro le habia dado varios palmetazos en una mano, ordenándole que estendiera la otra para administrarle una segunda racion. Como el niño anduviera remiso en estirar la mano, el maestro habia perdido la paciencia, y le habia dado cinco ó seis azotes.

El maestro se defendió diciendo que habia castigado al niño, so pena de perder su autoridad en la escuela.

El magistrado replicó que en esto estaba completamente conforme; pero que el caso era saber si el castigo habia sido ó no excesivo. Luego agregó, dirigiéndose al padre del niño:

—¿Aprueba vd. que su hijo haya sido castigado por mala conducta?

—Sin duda alguna, contestó aquel, pero no que haya sido azotado, como yo no permitiria que se azotase á un caballo ó á un burro.

El magistrado falló el caso diciendo:

—A pesar de que el informe presentado por los directores de la escuela d... ha sido excesivo, me veo obligado á afirmar lo contrario, y pienso que el demandado no habria aplicado tal número de ...es si no hubiese perdido su calma. Con todo si impongo una multa al maestro ¿qué será de su autoridad en la escuela? Los muchachos hoy en dia son muy delicados. Cuando yo era muchacho me latigueaban y machucaban como á cualquier otro, por supuesto, sin merecerlo, pero yo lo tomaba siempre como cosa corriente y nunca se lo dije á mi padre. Aconsejaré, sin embargo, al demandado que en lo futuro no castigue á los muchachos cuando esté enojado, sino que espere hasta que las clases terminen, para tener tiempo de reflexionar. Con todo, no apruebo que los niños demanden á sus maestros, ni estoy dispuesto á hacer muchos reproches al demandado. Pero, como el castigo ha sido excesivo, Mr. Woods (el maestro) pagará las costas de la demanda, aunque sin imputacion ninguna contra su humanidad ó su conducta.

El magistrado llamó enseguida al niño y le dijo que otra vez que fuera azotado lo soportara como hombre, y no fuera á su casa con quejas contra su maestro.

Por lo visto, segun las ideas inglesas, es demostrar condiciones de carácter el dejarse azotar humildemente, y ni el derecho de protestar se acuerda siquiera á los azotados.

Es esta una de tantas anomalías que presenta la sociabilidad británica, que en medio de su incomparable adelanto conserva todavia resabios de las épocas mas atrasadas.

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

en el ferro-carril subterráneo de Lóndres

UNA NOVEDAD

Una novedad muy señalada en la práctica ordinaria de iluminacion eléctrica acaba de ser adoptada y puesta en uso en varias estaciones del ferro-carril subterráneo de Lóndres.

Es el sistema de generadores secundarios de Gaulard-Gibbs, con el cual se ha llegado á la solucion de este importantísimo problema práctico: librar al consumidor de luz ó fuerza eléctrica de la necesidad de tener en su casa una máquina de vapor con su caldera, una máquina electro-dinámica y el personal correspondiente.

La solucion consiste en el generador secundario, que se coloca á domicilio, ligándolo con una estacion central donde se genera la electricidad. El consumidor mismo puede manejar el fluido eléctrico con la misma facilidad con que actualmente maneja el gas ó el agua, transformándolo en corrientes de distinta naturaleza, aplicables al alumbrado por luces de arco, ó de incandescencia, ó bien á la produccion de fuerza motriz; todo ello con una misma máquina primaria. Hay además otra ventaja en el sistema, y es la completa seguridad que ofrece, pues puede tocarse un conductor descubierto, por donde pase una corriente de 2000 *volts*, sin que se esperimente sensacion alguna.

La invencion está basada en la influencia de las corrientes eléctricas sobre carretes de alambre aislados. El aparato usado consiste en una máquina electro-dinámica que produce una corriente alternativa, la cual es conducida á un generador secundario. El conductor primario aislado, ó conductor principal, está rodeado por una série de alambres mas pequeños, tambien aislados, y en los cuales se engendran las corrientes. El generador es de construccion columnaria, y las columnas divididas en grupos y ligadas de modo que la corriente inducida en los conductores secundarios ... por la influencia de la corriente alternativa que atraviesa el conductor primario, desarrolla á voluntad, potenciales diferentes, esto es, las diferentes calidades de corriente que se requieren para las lámparas de incandescencia, las de arco y la fuerza motriz.

Un detalle importante de este sistema de distribucion eléctrica es que puede dirijir la corriente ... en un circuito metálico cerrado. ... no es necesario fijar límite á la fuerza electromotora de la corriente, que en tal circuito es inofensiva.

La primera aplicacion práctica del sistema se ... como decimos, en el ferro-carril subterráneo de Lóndres, por una compañía que lleva el nombre "Compañía Nacional para la distribucion de electricidad por medio de generadores secundarios".

El aparato generador está instalado en la estacion de Edgware-Road de aquella línea, y las estaciones iluminadas son la nombrada y las de Notting-hill-gate, ... y Aldgate, distantes mas de siete millas la primera. Otras estaciones serán alumbradas oportunamente, y todas estarán sobre el mismo circuito, que tiene unas 15 millas de largo, y solo cuatro milímetros de diámetro.

El motor consiste en una máquina de vapor de 35 caballos, que hace 120 revoluciones por minuto, y se alimenta por una caldera de Cornish, á 60 libras de presion por pulgada cuadrada. El motor pone en movimiento una máquina electro-dinámica de corriente alternativa de Siemens, ... 650 revoluciones por minuto.

La iluminacion de la estacion de Edgware-Road consiste en ... de dos lámparas de arco y 30 de incandescencia. Una de las lámparas de arco está suspendida en el techo de la estacion, y las de incandescencia, con los tubos globulares de costumbre, están colocadas á lo largo de las plataformas. La boletería está tambien iluminada con lámparas incandescentes.

En Notting-hill-gate, como en las demás estaciones donde el sistema vá á ser aplicado, hay un generador secundario colocado en el circuito principal y la estacion está iluminada por medio de lámparas de arco y 30 incandescentes, dispuestas análogamente á las de Edgware-Road. La estacion de Aldgate tiene 40 lámparas de incandescencia y una de arco.

Estas son todas las estaciones del ferro-carril subterráneo que se iluminarán así por ahora; pero se hará el alumbrado estensivo á las estaciones de King's-cross y Gower-Street, la primera con 40 lámparas incandescentes y dos de arco, y la segunda con 30 incandescentes y una de arco.

Habrá entonces un total de 160 lámparas de incandescencia y 7 de arco, la cual absorverá toda la fuerza que el actual motor puede producir.

Las 160 lámparas incandescentes actualmente empleadas, son unas de fuerza de 20 y otras de 40 bujías cada una. Como ocho lámparas de incandescencia equivalen á un caballo de fuerza, lo mismo que una lámpara arco, resulta que se desarrollan 18 caballos de fuerza para el alumbrado.

Y como la máquina desarrolla 22 caballos, resulta que hay 6 perdidos. Esta pérdida se atribuye á los frotamientos de la máquina y á la pérdida en la transmision.

Sin embargo, se asegura que este desperdicio de caballos es una constante, y que por más lámparas que se conserven encendidas, siempre entre cinco y siete caballos de fuerza ... la pérdida, siempre la misma.

En las lámparas de arco se han usado bujías Jablochkoff, y las lámparas incandescentes son de Swan.

La luz es muy satisfactoria y aunque las estaciones no presentan el brillante aspecto de las en que se emplean lámparas de arco esclusivamente ... á veces deslumbrador, obtiénese una iluminacion de tinte suave, que llena perfectamente su objeto, y contrasta agradablemente con la del gas de las estaciones del ferro-carril Metropolitano que no están todavia iluminadas eléctrica[mente].

ALÍ QUILLEN

(TRADICION ARAUCANA)

Refiere la leyenda que aquel famoso cacique Mañil, ... feo como testarudo, ladino y guerrero: contemporáneo del intrigante Mariluan, pero noble de vez en cuando; enemigo encarnizado del viejo Colipí y todos ellos insignes *maloqueadores* en la época de los Pincheira, abrigaba calorosa pasion por una india jóven y hermosa, que en medio de toda su ardiente juventud solo tenia para él el frio glacial de una indiferencia desdeñosa y altiva.

Recien habia entrado en la edad *casadera*; así es que debemos suponerla con un corazon vírgen, y, si no lleno de ilusiones, al menos amigo de la juventud y dispuesto al amor, pero á ese amor espontáneo é instintivo, natural que, sin saberlo, envuelve el deseo de confundirse, con otro igual, grande pasion, abrasador.

La india muy bien formada, de facciones modeladas y de un conjunto gracioso, insinuante y seductor; de musculatura varonil, en armonía con su carácter atrevido y resuelto. Sus ojos grandes y dulces eran la espresion de la ternura y de la bondad.

¿Acariciaba alguna afeccion?—Es de suponerlo, pero lo ignoramos.

Sabemos sí que vivia dentro de la reduccion ó territorio del liurgo Colipí que no era el mas querido de Mañil y con quien, por el contrario, como hemos dicho, estaba siempre en constante desacuerdo.

Mañil, con todas sus mañas, iba y venia en busca de ...

Su naturaleza sanguínea, de temperamento cálido, de fisonomía sensual, con pómulos pronunciados, salientes y ojos pequeños y escasos de pestañas, pero con toda la mala intencion de un gato, cada vez que la encontraba en el cerro ó en el llano, en el acarreo de agua ó de leña, lanzábale miradas lascivas, quemadoras, chispeantes. Agolpaba toda el alma á sus ojos para magnetizarla con una mirada; pero inútilmente. Solo llegaba á ella un rayo negativo.

Sin embargo, Mañil se habia propuesto hacerla suya, y como era tenaz y constante, esperaba.

***

Varias veces le habia manifestado con muchos requiebros (*amulacándose*) y palabras afectuosas su vivo deseo de hacerla su mujer, las mismas que ella habia rechazado perentoria y lacónicamente.

Ofendido Mañil con esos desaires, en su dignidad de primer cacique de una estensa reduccion y en su amor propio, concibió el propósito de dar un golpe de autoridad, que halagaba sus bestiales instintos.

Acechando siempre, consiguió luego darle caza. Encontróla á orillas de un estero llenando de agua su cántaro para el consumo de la familia.

—¿Me quieres? le preguntó; y un *nó*, claro y enérgico recibió por contestacion.

Enfadado ya Mañil, juzgó llegada la hora de su propósito.

Echó pié á tierra y se dirigió á ella para abrazarla.

La india huyó, pero él la alcanzó y la tomó entre sus brazos.

Incomodada sériamente, hizo esfuerzos y consiguió desprender y rechazar á su atrevido admirador.

Mañil trató entonces de destruir el mal efecto de su empresa y de ganar el terreno perdido, con procedimiento contrario.

... de la amistad y buscó con humildad la reconciliacion.

Pero la india no le dió cuartel, y le repitió una y otra vez que jamás sería su mujer y que preferiria ahorcarse antes que eso sucediera, porque era viejo, feo, y porque no le queria.

Irritado Mañil no vió mas recurso que la venganza, y se fué sobre ella: despues de una firme resistencia en corta pero nerviosa refriega, cayó la india al suelo.

Viéndose ahí perdida, mordió con furia el brazo de su raptor.

La sangre corrió, el indio se quejó y la dejó libre.

Despues de vendarse la herida, lanzóle una última mirada de ira y de deseo y se alejó.

Llevaba los ojos colorados y su melena descompuesta y medio erizada, producian una alteracion desfavorable en su fisonomía y revelaban la agitacion de su espíritu.

Era un tigre desarmado por un débil cordero.

***

Pasados algunos dias llegó á conocimiento de Colipí la preferencia de Mañil para con una india de su reduccion y el desenlace del encuentro referido, y como no le queria bien, aplaudió la conducta de la india y le hizo algunos obsequios para estimular en ella su falta de correspondencia.

Mañil habia quedado como general que pierde una batalla, pero que espera rehacerse.

Meditaba y resolvia en su cabeza planes de ataque y de celadas al enemigo, prometiéndose luchar á plazo partido y quedar como bueno en la demanda.

Cuando el amor toma la forma de un capricho no hay riendas que le detenga.

Hallábase, pues, Mañil preocupado vivamente de la actitud asumida por su jóven idolatrada y ... ñal de ap... Todo quedaba ...

¿Qué habia sucedido en...? ¿Qué era de Alí Quillen? ¿Hasta dónde iba Mañil?

Nada habia llegado á turbar el apa... de la jóven araucana.

Si habia recordado mas de una vez la os... fustrada de Mañil, no habia alcanzado á ser para ella una preocupacion. La miraba como tempestad de verano.

Y nada venia á presagiarle que las Furias vengadoras rondaban su rústica pero dulce mansion para hacerle víctima de las veleidades del hado hostil y viperino.

Los caciquillos, cuyo apoyo solicitó Mañil para mejor éxito en su empresa, descubrieron las atenciones que Alí Quillen habia merecido de Colipí y la hostilidad de éste para Mañil y se las trasmitieron abultadas, terjiversadas y entrañando un propósito que no existia.

Mañil se encolerizó y juró muerte á su rival.

Pero como esto era difícil y los celos le devoraban, tomó el camino mas corto para impedirle su felicidad.

La sangre de Alí Quillen fué reclamada.

Y ya la cuchilla estaba sobre su cabeza que, adornada siempre con una diadena de plata, reflejaba la hermosa luz de la luna, coronándola con auréola celestial.

***

Mañil no sabia lo que pasaba por él.

Sabia sí que su resolucion era sangrienta, bárbara, horrorosa é inflexible. Le atormentaba la inquietud que precede al crímen, pero le halagaba el placer de la venganza de los celos. Dormia mal, no comia, iba y venia sin saber á dónde ni á qué, ignoraba qué hablar ni podia responder. El ofuscamiento de su cerebro solo dejaba en pié la idea dominante que absorbia á las demas y que impulsándole le abrumaba. Era un volcan dejando escapar su espesa columna de humo negrísimo y fatídico, precursor de la tormenta. Sus ojos abultados é inyectados de sangre con las velsdas, y su semblante lívido y sepulcral, le daban una fisonomía siniestra que tenia mucho de asesino y mucho de verdugo.

¡Cuán cierta es la imposibilidad de ocultar las fuertes impresiones que dominan el espíritu! El cuerpo humano es para ellas de cristal.

Mañil, con sus dos inseparables mocetones, habia salido ya varios dias y á distintas horas en busca de Alí Quillen, pero ni siquiera la habia divisado.

Mas, como los dias y las noches se sucedian y *Luz de luna* no se presentaba, y la situacion moral se hacía á cada momento mas incómoda é insoportable, resolvió no perder tiempo para darle fin á la mayor brevedad.

***

Un dia salió temprano con sus mocetones, se acercó á la posesion de la familia de Alí Quillen, buscó un lugar conveniente para observar sin ser visto, eligió una altura á la entrada de una montaña, y, en esa posicion estratéjica, acordó estacionarse todo el dia para caer sobre Alí Quillen á la primer salida de su ruca.

Pasó ahí toda la mañana y todo el dia y al caer la noche se disponia á regresar, desesperando ya de poder realizar su meditado proyecto, cuando uno de sus compañeros le advierte que el golpe estaba acertado y le indica fije su vista en una bajada del terreno, que no estaba lejos de allí.

Mañil buscó con avidez la bajada que se le mostraba, y efectivamente divisó una india jóven, á quien por su agilidad, que no podia ser otra que Alí Quillen, acompañada de un chico.

Mañil esperimentó una convulsion nerviosa que envolvia tal vez un principio de desaliento, pero que pasó rápido como una chispa eléctrica.

Frunció luego el ceño, recobró toda su fiereza de ánimo y aconsejó á sus ayudantes esperar que su víctima se alejara todavia un poco mas de su punto de partida.

***

Recien se habian estinguido en occidente los últimos resplandores de la luz crepuscular; y en el oriente la hermosa luna, llena de majestad se levantaba lentamente sobre las nevadas cumbres de los Andes, bañando la campiña con sus resplandores rayos.

Parecia que una sonrisa de los cielos se dibujaba en el semblante de la naturaleza deslumbrando suavemente los llanos y los bosques.

Era una noche apacible y graciosa.

Alí Quillen habia llegado á la mano del indiecito.

Mientras tanto Mañil y sus lugartenientes preparaban sus cabalgaduras.

Una vez á caballo y listos, un *yá, yá, yá* de Mañil, contestado con otro *yá, yá, yá* de sus vándalos camaradas, fué la señal de partida.

Marcharon al trote; pero sin ruido.

***

Alí Quillen les vió venir, pero no le conoció ni tuvo miedo.

Cuando estuvieron cerca de ella la rodearon. Trató de salir del círculo; pero lo estrecharon impidiéndole la escapada.

Entónces comprendió que habia caido en una celada y que se hallaba entre las garras de enemigos poderosos; pero no se abatió por eso y pensó en resolverse por una resistencia desesperada.

Aquella mujer imponia con su altivez.

Era araucana de pura sangre.

En prevision de un desenlace desgraciado, dió fuertes voces llamando en su ausilio.

Nadie vino.

Mañil pretendió inútilmente subirla á su caballo.

El indiecito se escabulló por entre las patas de los rocinantes y se escapó corriendo como un zorro entre gritos y llantos tiernísimos.

Uno de los mocetones se dejó caer de su caballo, y para mejor secundar la intencion de Mañil, quiso tomarla en brazos, pero ella *le lagarteó* y asestándole una lindísima trompada le obligó á dar un paso atrás, y habria vuelto la espalda si no hubiera sido herido en su vanidad de hombre en presencia de otros dos.

Tornó, pues, á la carga; mas ella se defendia con destreza y con valor.

Los dos estaban ya rendidos.

Irritado Mañil, ordenó desmontarse al otro moceton.

Aquí la fuerza bruta decidió la contienda.

Alí Quillen cayó vencida.

Fatigada en la lucha, perdidas sus fuerzas y totalmente abatida, quedó desmayada y casi muerta.

Sollozos comprimidos y suspiros dificultados eran las únicas señales de vida de aquel cuerpo lánguido y sin movimiento.

Los salvajes yeuyes tomaron bruscamente á Alí Quillen y se la pusieron á Mañil por delante, atravesada en su caballo.

El feroz cacique, despues de afirmarse en los estribos y de colocar convenientemente á la que habia acariciado en sueños como el ángel de su pasion, prendió las espuelas en los hijares del brioso animal y partió á galope con su presa y víctima.

***

Las pisadas de los caballos repercutian en la montaña á uno y otro lado, y el éco iba á perderse á lo léjos con el timbre de un quejido.

Aquel indio de semblante endemoniado, galopando con furor, cuesta arriba y cuesta abajo, con los ojos fuera de sus órbitas y la melena suelta al viento, parecia salido del infierno. Traia á la memoria al formidable Pluton llevando en sus brazos desmayada á la hermosa Proserpina, á las tenebrosas regiones del Averno.

Despues de algunas horas de camino, llegó Mañil, seguido de sus guardianes, á las márjenes del rio.

La fresca brisa de la noche habia devuelto en parte á Alí Quellen el conocimiento de lo que le rodeaba, pero estaba todavia aturdida y sin aliento.

Una vez llegados á la quebrada del Laja, que era el punto elejido para el sacrificio, los dos mocetones se apearon para recibir á Alí Quillen.

El cacique Mañil echó tambien pié á tierra haciendo sonar sus grandes y plateadas espuelas *caroneras*.

Desató un lazo que amarrado traia á la parte posterior de sus pellones, y con él se acercó á Alí Quillen. Esta, sentada en el suelo, apoyada en su mano derecha y la cabeza caida al pecho, levantó la vista y le dirijió una mirada de súplica y de reproche, capaz de detener la cólera de una fiera, pero que no produjo efecto de ninguna clase en el alma de hielo de Mañil.

***

Alí Quillen tradujo claramente la intencion del indio. Volvió á inclinar su coronada cabeza y se resignó á todo.

Se descubria tanta belleza, tanto valor y tanta conformidad en el conjunto de aquella india, á traves de un velo de melancolía y de justísima amargura, que parecia una diosa caida ó una reina destronada.

Mañil, despues de darle un soberbio puntapié, la tomó bruscamente y la colocó boca abajo para amarrarle los brazos por detrás con una punta del lazo, mientras que, con la otra, los mocetones le ataban los piés.

Concluida esta operacion, Mañil dióle vuelta, y acto contínuo, cargó su rodilla derecha en el estómago de la india, y su mano izquierda en la bien formada garganta.

El seno de Alí Quillen latia con violencia, y solo uno que otro suspiro podia exhalar.

Mañil llevó su mano derecha á la cintura, sacó de su vaina un enorme puñal, lo levantó con fuerza hasta donde pudo su brazo, y lo dejó caer con furia en el pecho de la jóven, corriéndolo para agrandar la herida.

No contento con esto, tiró el cuchillo á un lado, entró la mano en su lugar, apretó el corazon de la india y lo arrancó sano y entero.

Alí Quillen, á pesar de que la robusta mano del indio le ahorcaba, dejó escapar un quejido tan lastimero y tan agudo que hizo palidecer al asesino y á los dos cobardes espectadores. Mañil la miró y se levantó en el acto. Los claros ojos de la india habian quedado abiertos y clavados en él. Estaba muerta.

¡Quién habria de decirle á *Luz de luna* (Alí Quillen) que su hermana del cielo habria de alumbrar su eclipse total y eterno!

Los mocetones acercaron el cadáver á la hermosa catarata y lo arrojaron al abismo con una gran piedra amarrada á la cintura.

La caida fué silenciosa y el golpe de las aguas contribuyó á sepultarlo.

***

Un fenómeno científico, curioso, que ha preocupado vivamente en los últimos años á los mas distinguidos anatómicos y fisiólogos y que los ha dividido en escuelas, encargadas de acreditar su efectividad y de descubrir su verdadera causa para deducir luminosas consecuencias, hizo estremecer de espanto á Mañil.

Me refiero á la presencia de la vida en el corazon, por el diástole y el sístole, despues de separado del cuerpo humano.

Fijóse Mañil en que habian trascurrido ya algunos momentos desde que le arrancara la vida á su muy amada y todavía el corazon se dilitaba y se contraia, y como aquello era desconocido para él, no pudo ménos de alarmarse, y con tal vez creyó que habia en ello algo de brujería ó de mal agüero ó del Diablo, tembló de miedo, tiró al suelo el corazon de su fácil víctima y solo deseaba huir, pero acompañado.

Vueltos los mocetones, contóles su observacion y su presentimiento, y, movidos por la curiosidad, fueron tambien á ver el corazon, pero ya estaba inerte.

De todos modos, aun cuando Mañil se tranquilizó un tanto, no se atrevió á tocarlo y comisionó á uno de ellos para que lo guardara.

Subieron á caballo y se volvieron silenciosos.

Mañil no durmió en toda la noche.

¿Empezaba la conciencia á desempeñar su triple funcion de delator, juez y verdugo?

Pero ¿era él acaso un criminal?

¡Desgraciado Mañil!

Tal vez es posible una disculpa para él y una atenuacion para su falta.

Desde luego, era valiente, y un valiente no lo es menos con una mujer.

En seguida, á él no utilizaba el crímen.

Y por fin, si era un medio para castigo de un tercero, tambien es cierto que entre el cadáver de su víctima y su puñal, se alzaba el amor con los ojos vendados, y por lo tanto, inconsciente é irresponsable.

***

Al dia siguiente Mañil ordenó á uno de sus mocetones que envolviera convenientemente el corazon de Alí Quillen y lo atara mejor, y que marcha- ... pasar d... bien resguar...

Pero contribuyó ... ñil se negara á tomar ... clusiones del renombrado ... nechea, de acuerdo con el ... Concepcion, consiguió reunir ... celebrar con pompa nunca vista e... 1º de Enero de 1825 y que tenia por ... ciliar entre sí á los caciques disgustados ... término á sus discusiones y hostilidades ... tropas chilenas; mas, como Colipí fué á él, ... se negó, á pesar de especial invitacion de los caciques mas prestigiosos, y del jefe de las fuerzas chilenas.

No queria nada con su rival.

Con su talento, su arrojo en la pelea, su influencia entre los pehuenches y su nombradía de toda la tierra, influyó considerablemente para que el mencionado parlamento no diera los resultados que se esperaban y que era de desear; y prolongó la guerra desapiadada y bárbara.

Mañil no perdió nunca ocasion de combatir á Colipí y á los suyos, y los atacó con tal valor y con tal furia sistemática, que los diezmó, les arruinó sus posesiones, les arrebató sus caudales y estinguió, en una palabra, la vasta reduccion y el poder de su contendor.

Las tropas chilenas, aliadas de Colopí, merecieron tambien el ódio sangriento de Mañil. Jamás quiso tranzar con ellas. Vivió siempre rebelde y siempre guerrero, estimulando la resistencia indígena.

Al tiempo de morir llamó á los suyos y les hizo jurar, especialmente á los hijos, que vivirian fieles á la lanza, siempre de combate, y su odio á la tribu de Colipí.

Se cumplió su deseo.

Las consecuencias llegan á nuestros dias.

Cautin.

CABOS SUELTOS

Un casamiento en Corea—Escriben de Corea á un periódico inglés:

La ceremonia del casamiento en Corea es digna de ser conocida de todos por su originalidad.

El dia fijado para la ceremonia, la jóven debe dirijirse á la casa de su novio. Antes de abandonar la casa de sus padres, se la cubre completamente con un largo vestido blanco, en el cual hay tres agujeros, dos de los cuales corresponden á los ojos y el tercero á la boca.

Luego sube la novia á un kango, especie de litera herméticamente cerrada con lienzos de diversos colores, entre los cuales predomina el verde. Preceden y siguen la litera jóvenes vestidas de blanco que llevan sobre la cabeza un vaso de porcelana y que ejecutan, en el trayecto, danzas originalísimas. El cortejo avanza lentamente. Cuando llega delante de la casa del novio, desciende la novia y la rodean danzando las jóvenes, que reciben de mano de aquella tortas hechas con arroz y otras sustancias.

Desde que la novia penetra en la casa de su prometido, se sienta frente á este y le entregan una copa vacía; luego los miembros de la familia entonan un canto monótono y fastidioso. Terminados los cantos, una mujer se acerca á la novia y vierte en su copa una bebida espirituosa. La jóven bebe unos tragos y luego pasa la copa al novio, que hace lo mismo.

Desde aquel momento, el matrimonio queda efectuado. Los padres de los jóvenes esposos les despojan de sus vestidos, guardando las conveniencias, y los conducen á la cámara nupcial, donde se les tiene encerrados durante tres dias. Los criados que les llevan los alimentos solo penetran en la habitacion á la hora de la comida.

Al fin del tercer dia, la recien casada abandona la casa de su esposo y vuelve á la de sus padres, donde permanece cien dias con sus noches. Á la espiracion de este largo plazo, vuelve al hogar conyugal y entonces el matrimonio se considera como definitivamente contraido.

Ha sucedido en muchas ocasiones que cuando han terminado los cien dias, el novio no ha sido hallado ni muerto ni vivo: ha huido de Corea.

***

El sistema métrico en Inglaterra—Sabido es que desde hace mucho tiempo se levantan en Inglaterra voces que piden la unificacion de las pesas y las medidas.

Ultimamente, el Congreso Geodésico reunido en Roma, al ver que el mundo entero por medio de sus representantes, se adhiere á la unificacion de las longitudes y de las horas, ha espresado el deseo de que la Gran Bretaña se manifieste de acuerdo con la convencion del metro, de 20 de Mayo de 1875.

Mr. William Crawford, Presidente de la Cámara de Comercio inglesa en París, ha dirijido con este motivo una carta á *Le Temps* en la cual se pronuncia en favor de la unificacion de las pesas y medidas, que, á su juicio, contribuirá no poco al desarrollo del comercio entre Inglaterra y Francia.

***

El marqués de Tseng, católico—Una carta dirijida desde Pekin á un periódico francés, revela un hecho curiosísimo: el marqués de Tseng, embajador de China ante el gobierno francés, no es otro que un ex-jesuita chino, que despues de haber sido educado por los padres de la compañía de Jesús en Kiangnan y admitido en la congregacion, obtuvo su secularizacion y volvió al mundo.

El marqués de Tseng es cristiano, católico, apostólico romano. No ha abjurado la fé de su bautismo separándose de los jesuitas, pero exteriormente no demuestra tener creencia alguna.

Hoy la trenza ha vuelto á ocupar el sitio de donde la desalojó la tonsura.

***

El derecho de la castellana—Un periodista que ha vivido mucho tiempo en Saboya, comunica á la *Gazette Anecdotique* un hecho curioso, que se relaciona con el ejercicio de cierto derecho feudal en las cercanías del Chatelard, castillo situado á algunas leguas de Chambéry. Se trata del derecho del señor, que en este caso debe denominarse el derecho de la castellana.

Cuenta el referido periodista, que hácia fines del siglo XVII, cierta baronesa de Lucinge, dama de Chatelard, se propuso restablecer en sus dominios y en provecho propio, los derechos atribuidos en otro tiempo al señor solamente, y que habian caido en desuso. La baronesa, pues, ejercia sus derechos de castellana en los jóvenes aldeanos el dia de su boda.

Cierto dia, un vasallo recalcitrante rehusó el insigne honor que queria hacerle la baronesa, sin que se sepa hasta hoy qué motivos tuvo para cometer tan insensato delito de rebelion. El vasallo desobediente fué encarcelado y permaneció en un calabozo hasta que... fué perdonado.

***

Inauguracion del teatro de Praga—Hace poco se ha inaugurado en Praga el nuevo teatro bohemio.

Es un monumento majestuoso, de bella arquitectura, situado en una de las mas hermosas y anchas calles de la ciudad, cerca del rio Veitava.

La historia de este edificio es una de las pruebas más sorprendentes de la vitalidad de la nacion tcheque y de su perseverancia. Cuando se concibió la idea, veinte años há, Bohemia estaba bajo la dominacion completa de los alemanes y la vida nacional no hacia mas que empezar á despertarse. Toda la nacion ha considerado como una cuestion de honor el contribuir á esta obra; los más ricos, así como los más pobres, todos han llevado su óbolo. Pero el edificio adelantaba muy lentamente, pues los bohemios no son muy ricos. En fin, despues de muchos años de esfuerzos y de sacrificios, se ha conseguido acabar el teatro. Desde 1881 se esperaba su inauguracion. Pero los contratiempos perseguian á los tcheques. La víspera precisamente de la inauguracion, se declaró un incendio en el nuevo edificio que consumió todo su interior. La sala y el escenario, los maravillosos tallados de madera y las pinturas notables, todo fué destruido por las llamas. Este desastre fué un duelo nacional. Los tcheques no se desanimaron, sin embargo, por el contrario, parecia que la mala fortuna despertaba mas la generosidad pública.

Al dia siguiente se abrió una suscricion para restaurar el edificio. Se vieron hasta á pobres sirvientes y á obreras llevar al comité sus modestas alhajas, para que las vendiera á favor de esta obra nacional; los obreros ofrecian una parte de su salario de cada semana; artistas y artesanos, todos se disputaban el honor de prestar gratuitamente su concurso para la ejecucion de los trabajos de arte. De aquí que los resultados hayan superado á cuanto se esperaba. El monumento, cuya construccion necesitó diez años, ha sido levantado y completamente restaurado en dos años.

Se comprende fácilmente que en tales condiciones la inauguracion del teatro tcheque haya tomado las proporciones de una solemnidad nacional. El comité ha dirigido una invitacion á todos los hermanos eslavos á tomar parte en esta fiesta y ha llegado á Praga mucha gente de Moravia, Croacia, Rusia y Polonia.

El espectáculo de inauguracion, compuesto de obras de autores tcheques, fué muy brillante. La sala estaba esplendidamente iluminada con luz eléctrica.

***

Responsabilidad de los Directores de diarios—Hay en la prensa parisiense, dice una correspondencia de París, un hombre muy simpático, que ha fundado y hace vivir mas de veinte diarios, procurando así trabajo á gran número de tipógrafos y á los obreros de las muchas industrias que se relacionan con la confeccion material de una hoja de gran tamaño.

Además, en todos los diarios que ha creado, este hombre esencialmente amable, servicial, de humor siempre bueno, no ha cesado de acoger favorablemente á los jóvenes, de facilitarles los principios en la difícil carrera de las letras. ¡Cuántos periodistas y literatos hoy célebres le deben su reputacion! Hablo de M. Dumont, director del *Gil Blas*.

El otro dia, con motivo de un asunto en que todas las faltas estaban del lado del director del Gymnase, un redactor del *Gil Blas* ha hablado con toda franqueza. El artículo estaba firmado por su autor; no tenia interés en ocultar su nombre. Ahora bien, en vez de dirijirse al autor del artículo en cuestion, el director del Gymnase le ha enviado sus padrinos.....á M. Dumont.

Así se ha visto claramente planteada la cuestion de la responsabilidad de los directores de diarios cuando se trata de asuntos de honor. Uno de nuestros colegas, cuya autoridad en lo que se refiere á la esgrima y al duelo es indisputable, M. Adolphe Tavernier, ha cortado la cuestion de la manera siguiente:

"Un director de diario es responsable de los artículos no firmados que aparecen en su diario. Cuando hay una firma al pié de un artículo que ha herido las susceptibilidades de un tercero, es al firmante á quien hay que dirijirse.

"El director no carga con la responsabilidad del artículo sino en el caso en que el autor del ataque llegara á desaparecer."

Me apresuro á decir que toda la prensa parisiense está absolutamente de acuerdo con M. Tavernier, conforme en todo con la dignidad del periodismo y de la equidad.

Es la única doctrina correcta.

***

Navegacion aérea...americana—Leemos en el *Courrier des Etats-Unis* del 1º de Noviembre:

El capitan Carl Petersen, de Brooklyn, cree haber resuelto el problema de la navegacion aérea, y como consecuencia de esta conviccion ha organizado la "Petersen's Americana Aerial Navigation Company", y publicado un prospecto con un grabado que representa una nave aérea flotando á 4000 millas (aparentemente) sobre el Atlántico y llevando tres wagones á remolque.

La máquina Petersen es una "nave á gas, oblonga, horizontal, chata, que puede tomar rizos." Tiene mástiles verticales, y está provista de ruedas para poder rodar en tierra al partir ó á la lle-

S... de Se... suicidio ... de ser el aut... años há.

Hé aquí lo que s... *La Lanterne*, de P... de sus últimos númer... asesinato cometido el 2... persona de M. Duban, adm... de Ferreux, cerca de Provins, ... sus indagaciones para descubrir ... men, que la opinion pública atribuía ... cura actual de Saintines (Oise), que ten... nes, antes del asesinato, con la mujer de ... ma, y que desde entonces vivia maritalmen... la viuda.

Un domingo por la mañana, el cura de Saintines estaba almorzando, cuando le llevaron el número de *La Lanterne* que contenia dicha noticia. Acto contínuo se echó á llorar murmurando:

—¡Estoy perdido!

Luego salió y fué á Verberie, donde tuvo una larga conferencia con el cura.

Al dia siguiente, lúnes, este y el cura de Crépy-en-Valois fueron á ver al obispo de Beauvais.

Decidieron llevar á *La Lanterne* ante los tribunales, y el obispo dirigió al cura Frairot la carta siguiente:

"Querido cura: En vista de los ataques formales formulados contra V., le autorizo á ir á Senlis ó á París si quiere para iniciar la acusacion contra el periódico *La Lanterne*. Pida V. primeramente consejos á personas competentes y obre en seguida con energía. A su regreso téngame V. al corriente de todo, ó mejor, pásese por Beauvais."

Despues de recibir esta carta el cura Frairot se encerró en su casa; salió al cabo de unas cuantas horas, con el rostro profundamente alterado y entregó á su ama un pliego con luto y cerrado, dirigido al cura de Verberie, rogándole que se lo llevara.

Cuando el ama volvió, no encontró al cura; despues de buscarle por todas partes le descubrió en el granero ahorcado. En un papelito habia dejado escritas estas palabras: "Soy inocente, muero víctima."

***

La tumba de Jefferson—Está terminado el monumento que el Congreso de los Estados Unidos dispuso que se elevara sobre la tumba de Thomas Jefferson, en Monticello (Virginia).

El monumento es de dieciocho piés de altura y consiste en un obelisco de granito colocado sobre un pedestal de albañilería.

En el obelisco se lee: "Aquí está sepultado Thomas Jefferson, autor de la declaracion de la independencia americana, del estatuto de Virginia para la libertad religiosa y padre de la Universidad de Virginia—Nació el 24 de Abril de 1743—Murió el 4 Julio de 1826.

***

El cerebro de Turgueneff—*El Tiempo Nuevo* de San Petersburgo, publica el resultado de la autopsia que se practicó en el cadáver del celebrado poeta ruso Juan Turgueneff. Resulta que el cerebro de Turgueneff pesaba 2,012 gramos, cosa que jamás ha demostrado una autopsia. El peso medio del cerebro de un hombre es, como se sabe, de 1390 gramos. El de Cuvier pesaba 1800.

No está de mas añadir que Turgueneff era un gigante.

***

Una edicion fenomenal—La casa G. Bœdeker, de Essen, ha publicado la milésima edicion del Abecedario de Haster. Es la primera vez que un editor aleman alcanza semejante cifra.

La primera edicion de la referida obra apareció en 1853 y la centésima en 1865, siendo cada edicion de tres mil ejemplares.

***

Entre palafreneros—Dos palafreneros se hallan en una caballeriza. Uno dice al otro:

—Préstame veinte francos.

—Bueno; pero dame una garantía.

Ni uno ni otro tienen papel ni tinta.

—Mira; escribe con tu cuchillo en la pared.

El otro escribe:

"Yo el abajo firmado reconozco deber la suma de veinte francos, que prometo pagar al portador de la presente."

TELEGRAMAS

(Agencia Havas)

Inglaterra en el conflicto franco-chino

PARIS, Diciembre 27—Asegúrase en los círculos bien informados que el embajador del Celeste Imperio, marqués de Tseng, hace toda clase de esfuerzos para resolver al Gobierno Británico á ofrecer su mediacion en el conflicto franco-chino.

Noticias de Europa

(Por telégrafo desde Pernambuco)

(De nuestro corresponsal)

PERNAMBUCO, Diciembre 27—Se ha firmado una convencion entre España é Inglaterra para admitir los vinos españoles de 30 grados en el Reino Unido, mediante el pago de un derecho de 1 chelin por galon.

—

La reina Victoria ha conferido á Tennyson, poeta laureado de Inglaterra, el título de baron.

—

Parnell dijo en un banquete político que los irlandeses están decididos á combatir hasta el último extremo por la autonomía nacional de su isla.

—

Afirma el *Standard* de Lóndres que los insurrectos del Sudan reciben provisiones que les son llevadas por empleados egipcios.

Agrega el mismo diario que los ulemas (doctores de la ley) de la Meca han declarado que el Mahdi no es tal profeta, sinó simplemente un iluminado.

—

Lesseps ha celebrado un acuerdo con los armadores ingleses para ensanchar el canal de Suez, ó hacer un nuevo canal en sus inmediaciones.

Balija del "Orénoque", fechas de Lisboa hasta el 9 del corriente

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Diciembre 28—El Orénoque, de las Mensagerias Marítimas, trae fechas de Lisboa hasta el 9 del corriente.

El periódico *París*, de la capital francesa, desmiente la noticia de que se haya dado órden al almirante Courbet, que manda las fuerzas francesas en el Tonkin de suspender las operaciones y quedarse á la defensiva. En el puerto de Toulon se siguen con actividad los armamentos.

La *Liberté* dice que Lord Granville, ministro de negocios extranjeros de Inglaterra, manifestó al marqués de Tseng, embajador Chino, que si el Celeste Imperio hacia sérias concesiones á Francia, la Inglaterra dejaria á ésta en completa libertad de accion.

—

El periódico católico *La Défense*, de Paris, recibió el dia 7 del corriente un despacho de Roma, anunciando que la congregacion de los asuntos eclesiásticos, celebró una reunion estraordinaria que revistió grande importancia. Asistieron á ella veintidos cardenales, todos ellos ex-nuncios. Su Santidad deliberó estensamente acerca de las persecuciones de que es objeto la Iglesia en Francia, y sobre el partido que debe adoptarse en vista de la actual situacion religiosa en este país. Añade el telegrama que muchos cardenales manifestaron su opinion de que, dado el actual estado de cosas, la Santa Sede debe retirar su nuncio de París.

—

Dicen de Constantinopla, con fecha 6 del corriente: Ha ocurrido una horrorosa catástrofe en el barrio Haskiens, habitado por turcos y judíos. Declaróse un incendio en un edificio, el cual propagándose con espantosa rapidez, ha destruido centenares de casas. Millares de personas han quedado reducidas á la indigencia. Reina con este motivo gran consternacion.

—

El *Times* del 6, publica un despacho telegráfico de Madrid, dando por supuesta la próxima entrada de Sagasta al poder.

Se decia que las operaciones militares del Tonkin serian suspendidas á peticion de las grandes potencias, por mas que el ministro francés de negocios extranjeros, Waddington, haya notificado á Lord Granville que las líneas de Songtay y Bacninh son indispensables para las miras políticas de Francia.

—

El almirante inglés Willis, que se ha trasladado á aguas chinas, está indicado para el mando superior de las escuadras de las potencias.

—

El ministro de Hacienda de Francia, M. Tiraud, mortificado con un voto de la Cámara contra el sistema de presupuestos, parece que se encuentra dispuesto á no presentarlos.

—

Circulaban rumores en París de que un banco trasatlántico habia hecho anunciar al gobierno español que está dispuesto á contratar un empréstito.

—

Siguen esperanzas de un arreglo de la cuestion del Tonkin, en vista de la actitud del gobierno chino.

—

El periódico *Il Diritto*, de Roma, felicita á Alfonso XII por el viaje del príncipe Federico Guillermo á España, y asegura que la monarquía española vá adquiriendo importancia europea.

—

Continúan las gestiones en favor de una inteligencia entre Francia y China, sin que por ello descuide el gobierno el amparar á los europeos para un casus belli.

—

Continúan los desórdenes y la agitacion en Irlanda. Los sacerdotes católicos trabajan excitando á los nacionalistas á la insurreccion, á pesar de los mandatos del arzobispo.

—

Egipto está resuelto á renunciar á su campaña del Sudan. Inglaterra aprueba esta resolucion.

—

El príncipe heredero de Portugal fué el dia 5 del corriente objeto de una afectuosa acogi-

cu... que ... y sus des... del trono, ... por las armas en el ca... dentro del territorio por... los periódicos consideran ... completa de los mas rudimenta... liberales, dicen debe ser derogada, ... caido en ridículo en la época actual.

Montevideo

Títulos uruguayos en Lóndres—Efectos de una descarga eléctrica—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Diciembre 28—Los títulos uruguayos quedaron cotizados en Lóndres á 56.

—

Una gran descarga eléctrica que se sintió esta mañana ha hecho estragos en el teléfono que se estiman en 1500 pesos. Muchos cristales han sido rotos.

—

Entró al dique Cibils el vapor Diana de La Platense.

—

La recepcion del ministro chileno Sr. Ambrosio Montt tendrá lugar en los primeros dias de la entrante semana.

—

El Siglo es de opinion que Leandro Gomez merece una manifestacion nacional.

Parece que los colorados no están dispuestos á tolerar impasibles la manifestacion del 2 de Enero.

Rosario

La cuestion municipalidades—Llegada de Mr. Callan—Renta de Aduana—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Diciembre 28—El Ministro del Interior comunica que la cuestion municipalidades está arreglada satisfactoriamente. Hay contento general.

—

Llegó hoy Mr. Phillip Callan, miembro del Parlamento británico, que viene á visitar las colonias.

—

La renta general de la aduana del Rosario subirá en el presente año á poco mas de tres millones trescientos mil nacionales.

—

La seccion del Instituto Geográfico Argentino, se ensancha aquí, con la incorporacion de nuevos miembros.

—

Esta madrugada cayó una lluvia copiosa que inundó varias casas de las calles del Puerto y del Progreso, sin causar daños graves.

—

Declárose en quiebra la merceria La Perla. La casa fué clausurada por órden del Juez de Comercio.

—

Entraron de las colonias 173 bolsas de trigo.

Llegaron el Cesira, de Cardiff, con carbon; el Leon, de Grinsley, con materiales para ferro-carriles.

Despachóse el Sumbrean para Courazao.

El movimiento comercial activo.

Tandil

Conferencia en la Féria-Exposicion—Ventas—Próxima clausura de la fiesta

(De nuestro corresponsal)

TANDIL, Diciembre 28—Antenoche dió una conferencia en el local de la Féria el Dr. Pirán. Versó sobre la produccion ganadera de la República y de Australia, encontrando grandes ventajas aquella por el mejoramiento de las razas. Estuvo muy feliz y fué muy aplaudido y felicitado.

Anoche una selecta concurrencia asistió al local para oir al Dr. Agustin P. Justo, quien pronunció un bello discurso á pedido del Presidente de la Féria Sr. Gomez y del Coronel Machado.

El Dr. Justo rememoró diversas épocas de nuestra historia, la Independencia, el caudillaje, la tiranía, y por fin la reorganizacion nacional. Hizo resaltar las ventajas que ofrecen nuestras liberales instituciones, y la riqueza del suelo para el inmigrante. Parangonó á Rivadavia con Disraeli, Gladstone y Thiers diferenciando los medios en que actuó cada uno. Apuntando los rasgos prominentes de aquellos grandes hombres, no encontró inferior á Rivadavia. Recordó que fué este el introductor de las primeras ovejas finas en el país.

Al terminar su estudio sobre Rivadavia, que fué interrumpido por aplausos en mas de una ocasion, dijo el orador que recien hoy podiamos apreciar las grandes obras que aquel habia realizado.

Pidió y obtuvo en seguida entusiastas aplausos para los expositores de los otros partidos, quienes contribuian al brillo de la Exposicion enviando espléndidos animales y haciendo con ello verdaderos sacrificios de tiempo y de dinero.

Concluida esta parte del discurso, que duró media hora, dirigióse el orador á las señoras, y en términos adecuados á su gentil auditorio, hizo un ligero boceto del poeta Becquer, recitando algunas de sus poesias con gran correccion. Terminó el Dr. Justo entre nutridos aplausos.

—

He aquí la única venta realizada hoy; Pedro Bequeria á Juan Gardey 6 borregos Rambouillet á 400 pesos uno.

La clausura de la Féria tendrá lugar el domingo próximo.

—

Ayer llegó un fabricante de adoquines que esplotará nuestras sierras.

NOTICIAS

Los reclamos por la inscripcion—La Junta electoral de la capital, compuesta del Dr. Ibarguren, el Dr. Tedin y D. Otto Recke—quien en la evolucion de nuestra sociabilidad va encontrándose, despues de una existencia tranquila, llamado á tomar parte prominente en todas las grandes cuestiones públicas, tanto administrativas como políticas—se reunió ayer y resolvió que, habiéndose retardado la publicacion de los Registros, se prorogue hasta el 20 de Enero próximo inclusive, el plazo para presentar reclamos por inscripcion ó exclusion indebidas.

D. Otto Recke, figura y hechura, como es sabido, de D. Antonino Cambaceres, se opuso en la reunion á tal resolucion, que fué adoptada contra su voto.

Resolvió asimismo la Junta, siempre por mayoría, y contra la opinion cambacerista del Sr. Recke, "prevenir á los señores que componen las Juntas calificadoras, que deben reunirse en el local de los juzgados de paz á los efectos del art. 9º de la ley de elecciones nacionales—bajo las penas á que hubiere lugar contra los que faltaren á ese deber".

Ayer mismo fué esta resolucion comunicada al Ministerio del Interior por medio de una nota concebida en estos términos:

"La Junta Electoral de la Capital reunida en mayoría tiene el honor de hacer saber á V. E. que en vista del retardo que ha sufrido la publicacion de los registros de inscripcion ha resuelto que los reclamos por inscripcion ó exclusion indebida, puedan deducirse hasta el 20 de Enero próximo inclusive, á fin de que el pueblo no sea privado de este derecho que le acuerda la ley. La Junta ruega á V. E. se sirva comunicar inmediatamente esta resolucion á los jueces de paz de las secciones respectivas para su cumplimiento."

Ayer mismo fué la nota comunicada á los juzgados de paz, para los fines consiguientes.

La designacion de las personas que formarán el 3 de Febrero próximo las mesas receptoras de votos en las elecciones de diputados nacionales por la Capital, será hecha por la Junta, que se reunirá al efecto el primer dia del año entrante, procediendo á sortear, de entre veinte ciudadanos de cada parroquia, los cinco titulares y cinco suplentes que, segun la ley, deben componer cada mesa receptora.

Nuestro comercio con Bolivia—El Ministro de Hacienda confecciona un decreto que verá la luz pública muy pronto, nombrando comisiones en las ciudades de Buenos Aires, Rosario, Tucuman y Salta, encargadas de estudiar é informar respecto á los medios que deberian emplearse para dar facilidades al comercio de Bolivia, disminuyendo los procedimientos aduaneros, fletes, impuestos de sellos, telégrafos, etc.

Con tal motivo ha confeccionado una lista de personas que formarán estas comisiones, que son:

En Buenos Aires—Director de Rentas, Sr. Saravia; Sres. Joaquin Dorado, Federico Machain, Juan Ovando, Brinckmann.

En el Rosario—Administrador de Aduana, Sr. Cárlos Casado; Sres. Lástenes Colombres, Benjamin Ledesma y Meliton Torrico, cónsul de Bolivia.

En Tucuman—Sres. Justiniano Frias, Lidoro Quinteros (gerente del Banco Nacional), Manuel Cainzo, Santiago Salvatierra, Ambrosio Nougez.

En Salta—Sres. Valentin Delgadillo (Administrador de Aduana), Benjamin A. Dávalos, Márcos Figueroa, Pio Uriburu, José María Tod.

Es de sentir que no se haga estensivo el nombramiento á personas residentes en Jujuy, donde podria utilizarse el conocimiento de ciudadanos competentes para desempeñar la comision que proyecta el Ministro de Hacienda.

La circulacion postal de billetes de lotería en el Brasil—En el Brasil es prohibida la introduccion de billetes de lotería por medio del correo.

Esto ha venido á saberse del modo siguiente:

En Setiembre último una persona de Buenos Aires dirigió á otra de Rio de Janeiro seis cartas

... Cárm... fuerte de ... Olascoaga... Giles—Despac... p. m. á 5.30 a. m.
San Nicolás—Despacio ... gular de 12 á 10 a. m.
Salto—Regular toda la noche.
Rojas—Regular de 7.40 á 5 a. m.
Quilmes—Regular de 11 p. m. á 4 a. m.
Merlo—Fuerte de 2 á 6 a. m.
Monte—Despacio de 8.10 p. m. á 9.30 a. m.
Capilla del Señor—Regular de 8 á 10 p. m. y fuerte de 11.30 á 4 a. m.
San Vicente—Regular de 9.30 á 6 a. m.
San Justo—Fuerte de 12.50 á 2.10 a. m. y despacio de 3 á 4.25 a. m.

Tarifa de avalúos—La tarifa de avalúos para el año 1884 no será publicada hasta el 5 ó 6 del entrante Enero. Podemos adelantar, sin embargo, la noticia de que se han hecho notables reformas en los aforos.

Socorros á Santiago del Estero—La Comision Central de Socorros á Santiago del Estero se ha dirigido al Presidente del Club Naval y Militar pidiéndole su cooperacion para la humanitaria obra que ha tomado á su cargo.

—El Sr. José Manuel Estrada ha comunicado su aceptacion del nombramiento de miembro protector de la referida Comision.

Vitalia Arce del Castillo—Dejó de existir ayer en esta ciudad la Sra. Vitalia Arce del Castillo, esposa del Dr. Lucilo del Castillo, bien conocido por la inteligencia al par que el desinterés con que ejerce su profesion.

La Sra. del Castillo, digna compañera de su noble esposo, baja á la tumba rodeada del cariño de los suyos y del respeto de todos.

Enviamos al Dr. Castillo nuestro mas sincero pésame.

El Sr. Héctor C. Quesada—Despues de largos años de establecido en esta ciudad, donde fundó una casa de remate de primer órden, el Sr. Héctor C. Quesada parte hoy para Mendoza, residencia que ha elegido para fijarse por algun tiempo.

El Sr. Quesada hallará en Mendoza campo suficiente para su incansable actividad, al par que amigos numerosos que sabrán estimar sus recomendables cualidades personales.

Diputados entre-rianos—Hoy parten para el Paraná los Sres. Martin Meyer y Juan José Franco, diputados á la Legislatura de Entre Rios por el Departamento de Gualeguaychú, que van á asistir á la apertura de aquellas Cámaras, señalada para el 1º de Enero.

El Intendente Municipal—Hoy desembarcará en esta ciudad el Intendente Municipal Sr. Alvear, de regreso de su viaje á Montevideo y despues de haber cumplido la cuarentena reglamentaria.

El acuerdo para Directorios—El P. E. de la Provincia pasará hoy á primera hora á la Cámara de Senadores los mensajes respectivos solicitando acuerdo para el nombramiento de los Directorios de los establecimientos públicos durante el año 1884.

Probablemente el Senado será citado para hoy mismo á sesion secreta á fin de prestar el espresado acuerdo.

Dos reclamos por asuntos aduaneros—El Ministerio Nacional de Hacienda no ha hecho lugar al reclamo interpuesto por los Sres. Amelong y Ca. del Rosario, á propósito de una cantidad de loza introducida en aquella plaza que los propietarios clasifican de ordinaria y la Aduana de regular. Por lo tanto se obliga á los Sres. Amelong y Ca. á abonar la diferencia que resulta en los aforos respectivos.

—No se ha hecho tampoco lugar á un reclamo de los Sres. Parry y Ca., con motivo de habérseles penado con el pago de 50% de derechos en un esceso de 690 kilógramos de pastillas de menta en cajas que resultó en una partida pedida á despacho.

Dos colonias—El Ministerio del Interior dictó ayer un decreto disponiendo que sobre la márgen derecha del rio Bermejo y en los puntos denominados Obraje La Victoria é isla Nacurutú, se dividan en la forma prescrita por la ley de 3 de Noviembre de 1882, dos secciones de terreno para la agricultura, de diez mil hectáreas cada una, nombrándose á los agrimensores Rodolfo Moreno y José V. Ramirez para que efectúen la operacion espresada.

El Departamento de Ingenieros celebrará los contratos respectivos con los agrimensores nombrados, para ser sometidos á la aprobacion de P. E.

Las instrucciones con sujecion á las cuales harán la operacion, serán espedidas á dichos agrimensores por el Departamento de Ingenieros, el de Agricultura y la Oficina Central de Tierras y Colonias en la parte que respectivamente les corresponda.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 60,106.58 m/n.

En los veintidos dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.707,014.28 m/n.

Libres despachos—Por el Ministerio Nacional de Hacienda se concedieron ayer los siguientes libres despachos:

A la iglesia de San José de Flores de 4 imágenes; á la iglesia del Tandil, de 4 imágenes de madera pintada; á las Obras del Riachuelo de 80,000 kilógramos de piedra y al Banco de la Provincia de 28 cajones conteniendo billetes y útiles de escritorio.

Relaciones Exteriores—El ... mando Figueroa fué nombrado ayer Sub-Di... de Seccion en el Ministerio de Relaciones Ext...res.

Inspectores de bosques—El Ministerio del Interior nombró ayer Inspector de bosques en el Chaco al Sr. Miguel Gutierrez y en Misiones al Sr. Gustavo Niederlein.

Miembro honorario—El doctor Eduardo Wilde, Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública contestó ayer aceptando el diploma que lo acredita como miembro honorario del Club Naval y Militar.

Escuela Normal de Catamarca—Con fecha de ayer el Departamento de Ingenieros ha sido autorizado para proceder á formular los planos y presupuestos de los trabajos que deben efectuarse en el edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

Maestros de la Capital—Hoy se principiará á pagar por los de la 7ª y 8ª seccion los sueldos adeudados á los maestros de escuela de la Capital por el presente mes.

El lúnes se pagará á los de la 6ª seccion; el miércoles, á los de la 5ª; el juéves á los de la 4ª; el viérnes á los de la 3ª; el sábado, á los de la 2ª y el lúnes 7, á los de la 1ª.

Los señores maestros no podrán quejarse ahora de no estar al dia.

Marineros para el sud—La Prefectura Marítima ha resuelto contratar 70 marineros con familia para las sub-prefecturas de la Tierra del Fuego ó isla de los Estados.

Se les pagará veinte nacionales mensuales y se les dará alojamiento.

Escribanía de marina—Desde el 1º de Enero próximo regirá para la escribanía de marina el mismo arancel que rige para las escribanías de la Capital.

Ventas de propiedades—La Direccion Nacional de Rentas intervino ayer en las ventas siguientes:

Bolívar 448 al 58 esquina á Estados-Unidos, con 4 ms. por 7, en 1240 $ m/n.

Un campo en los territorios nacionales, 1ª seccion, fraccion B, lote 11, en 16533 id.

Alsina 578, 580 y 582 siendo dos propied... primera edificada en un terreno cuya ...dades, la es de 24 ms. por 60, y la 2ª 9 por 19, en 3... estension

Temple entre las de Bermejo y Ecua... 34 id. ... ms. por 29, en 475 id.

San José 941, con 7 ms. por 34, en 598...

Lorea 117, con 7 ms. por 60, en 9713 ...

Pavon entre las de San José y Sa... del Estero, con 8 ms. por 20, en 620 $ m/n.

—La Direccion de Rentas de la Pro... intervino á su vez en las siguientes:

Bahia Blanca, 30 m. 31 de frente por ... 62 de fondo, en $ 12,000 m/c.

San Martin, 222 m. de frente por 210... de fondo, en 120,000 id.

Navarro, 92 hectáreas, 37 áreas y 78 centiáreas, en 1,281.33 $ m/n.

Lomas de Zamora, 20 m. 784 de frente ... de fondo, en 313 $ m/n.

Bahia Blanca, 10,490 m. cuadrados ... m/n.

Ramos Mejía, 940 m. cuadrados, en ...

Flores, 53 m. 47 de frente por ... en 1,653.34 m/n.

Depósitos frigoríficos—... de la Municipalidad ha sido presentada ... dias una propuesta, que puede ... de ... á la poblacion.

Tiene por objeto el establecimiento de depósitos frigoríficos en todos los mercados ... tal, para depositar las carnes, pesc... se espenden diariamente, á imitacion de lo que se hace en Australia y otros puntos, ... resultados.

Como la propuesta encierra un... cipal, al Concejo Deliberante toca ... to una atencion preferente.

Licitacion de impresion—... cibirán propuestas en la ... licitacion de impresiones d...

Las bases formuladas pa... fluirán indudablemente pa... propuestas sea limitado.

El total de lo que se saca á li... á las muestras puestas á disp... resados importa apenas treint...

... que era de los ... siguientes han si... propiedad por individuos ... solo su establecimiento de li... toria 273, durante breves momen... Jose Puig Chavera, penetraron ladrones ... llevaron artículos por valor de 100 $ m/n.

—Anteanoche al salir del Politeama el Sr. Roberto Haevel, sintió que alguien le metia la mano en un bolsillo del pantalon y le sustraia 1100 $ m/c que guardaba.

Cuando quiso atender al ladron ya no encontró ni huellas de él así como tampoco de dinero.

—De su domicilio San Martin 293, se le ha desaparecido á D. Arturo Escalada un anillo con brillantes, que avalúa en 300 $. Se ignora quien sea el ladron.

Suicidio—La casa calle de Ayacucho núm. 418, ha sido ayer á las 10.30 a. m. teatro de un suceso sangriento.

El Sr. Gabriel Lopez que la habitaba, fué hasta 1880 comisario de Policía y persona bien acomodada. Los sucesos políticos le hicieron perder su colocacion y reveses de fortuna priváronlo de algun dinero fruto de sus ahorros.

Poco tiempo despues perdió un hijo que acababa de concluir la carrera de derecho. Esta série de sinsabores enfermaron su cerebro. Pero ya comenzaba á restablecerse cuando ayer por la mañana, probablemente bajo un acceso de locura, puso fin á sus dias.

Tomando un revólver de doce milímetros se descerrajó un tiro sobre el corazon, atravesándoselo y causándose una muerte instantánea. El atentado lo consumó en circunstancias que se hallaba solo en la casa y ya vestido para salir á la calle.

El Sr. Lopez era una persona bien conocida y que gozaba de generales simpatías. En el bolsillo se le encontró una carta fechada en 5 de Mayo último, diciendo que se quitaba la vida por hallarse aburrido y que dejaba todos sus muebles á la señora Prudencia Tudien—persona de su relacion.

El cadáver de Lopez fué recogido por su familia.

Ex-cadetes—El Gefe de Policía del Rosario, ha pedido al de la Capital la captura de los ex-cadetes de Palermo José M. Mendez y Ramon Santucho, que con destino á esta ciudad han fugado de aquella, robando dinero y alhajas.

Se cree vengan hoy en el Apolo, haciéndose pasar como hermanos y con el apellido Rodriguez.

La compañía Ferrari en Milan—El Sr. Ferrari ha dirijido á su agente en esta ciudad un telegrama que dice textualmente así:

"Milan, Diciembre 28—Gioconda, triunfo completo."

La compañía Ferrari se ha estrenado, pues, en la Scala de Milan con Gioconda, la aplaudida ópera del maestro Ponchielli. De esa compañía, que vendrá á esta ciudad el año próximo, forman parte, entre otros artistas, la Durand, que debé á Gioconda sus mas ruidosos triunfos, la Pasqua, Tamagno y Silvestri.

Compañía infantil—Mañana dará su primera funcion en el teatro de la Opera la compañía infantil de Mercedes, con un variado programa.

Los artistas microscópicos merecerán, indudablemente, la misma entusiasta acojida que se les dispensó el año pasado cuando trabajaron en el mismo teatro.

Se une tambien, para hacer mas interesante la fiesta, la circunstancia de que su producido se destina á aumentar los fondos de que dispone la Biblioteca Popular del Municipio y á aliviar la situacion de los huérfanos de la ciudad de Mercedes.

Politeama—Esta noche dá su beneficio en el Politeama el aplaudido artista de la compañía Ciacchi, César Ficarra. Se pondrán en escena Le Campane de Corneville, de Planquette y la escena cómica El peluquero de Ficarra, escrita y representada en español por el beneficiado. En Le Campane di Corneville, Ficarra desempeñará el papel de Gaspar.

Bailes de máscara—El lúnes 31 del corriente se inaugurará la série de bailes de máscara en el Jardin Florida.

Bailes—La sociedad italiana Stella di Roma dará un baile esta noche en su local.

—La sociedad Juventud Española anuncia un baile para esta noche en el local Victoria 359.

Pasajeros—Del vapor Minho que fué puesto ayer en libre plática, desembarcaron ayer los pasajeros siguientes: Diego Bell, Sta. Bell, R. Blamey, M. Otero, M. Alende y 81 de tercera clase.

El Minho—Este vapor de la Mala Real que sale hoy con destino á Inglaterra y escalas, no llevará carga de nuestro puerto para Europa, llevando solamente para Rio de Janeiro como 3000 bolsas de cereales. En ese puerto tiene el Minho contratado todo su cargamento compuesto de café para la plaza de Lóndres.

El Orénoque — Hoy fondeará en nuestro puerto el vapor francés Orénoque de las Messageries Marítimas salido de Burdeos el 5 del corriente, habiendo hecho escalas en la Coruña, Lisboa y Dakar.

Este vapor será puesto hoy mismo en libre plática, por no haber permitido en el puerto de Montevideo que nadie subiera á su bordo, para evitar así la cuarentena en nuestro puerto.

El práctico que conducirá al Orénoque hasta nuestra rada, se trasbordó del vapor Dom Pedro en Montevideo.

El Orénoque conduce para Buenos Aires 70 pasajeros de cámara, 357 de proa, 2500 bordalesas vino y 3700 bultos de mercaderías generales.

Puerto del Riachuelo — El movimiento habido ayer en el puerto del Riachuelo ha sido de poca importancia.

Entraron diez buques de cabotaje de varias procedencias con carga de frutos del país.

—Las salidas fueron: vapor Cisne para Asuncion y escalas con algunos pasajeros y carga de mercaderías generales; varios buques de cabotaje cargados con destino á puertos de los ríos.

El presidente Santos firmando en barbecho—Dice *El Siglo* de Montevideo: *El Ferro-Carril* dá los siguientes párrafos de una carta dirigida por el Presidente de la República á un diputado, de los cuales se desprende la conveniencia de que el Presidente de la República mantenga en la almohada lo que requiere su firma, principalmente cuando intervienen amigos impertinentes en cuestiones de negocios.

"Estimado amigo:

Nada tengo que decirle al respecto: ni yo he recomendado tal asunto, ni estoy nunca dispuesto á mezclarme en negocios súcios.

Es mas; todavia pregunto como he firmado yo ese asunto para mandarlo á la Cámara, y la única esplicacion que hallo es que algun amigo impertinente, de esos que nunca faltan, y poco delicado, haya dicho que me lo pusieran á la firma en uno de esos dias en que hay tanto que firmar.

Ya sabe Vd. mi opinion al respecto.

Siempre dispuesto á favorecer á mis amigos que necesiten de mí; pero nunca patrocinando negocios súcios y pequeñeces.

De Vd. affmo. amigo.—*Máximo Santos*".

Juegos florales en la Concepcion del Uruguay—Como ya nos lo anunció por telégrafo nuestro corresponsal en la Concepcion del Uruguay, la Comision de los Juegos Florales que debian tener lugar el 8 del corriente, en celebracion del centenario de la fundacion de aquella ciudad, teniendo en cuenta que no han llegado oportunamente las circulares dirigidas á la república vecina, á causa de haberse establecido cuarentenas, *ha resuelto celebrar el certámen el 3 de Febrero próximo*.

Las composiciones recibidas en Secretaría hasta la fecha son ocho.

Telégrafo nacional—6 p. m.—Línea Norte ...hasta Rosario de la Frontera; Corrientes funciona ...; demás bien—*El Jefe de Oficina*.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—N. N., argentino; Tomasa Acosta, 1 año, argentina, meningitis; Maria Dimeli, 30 años, italiana, casada, fiebre tifóidea; Orestes Zar..., 4 años, argentino, meningitis; Vitalia Arce de Castillo, 32 años, argentina, casada, fiebre puerperal; N. del Castillo, nació muerto.

Cementerio de la Chacarita—Cárlos N., 15 dias, ... hemorragia; Juan Echicuhar, 55 años, francés, ...

... nab... el valle de ... mpre el valle ó sea la ... avil ó Santamaria y Cal... forman el de Huachipas; ... razon de asegurar que el Barco, ... e, no estaba en el valle de Calcha... nosotros lo entendemos.

...uedo entrar aquí en una discusion mas á...do acerca del gran trilátero de plazas fuertes establecidas por Perez de Zurita para sojuzgar á Calchaquíes y Diaguitas, pero basta lo dicho para hacer conocer que el Dr. Leguizamon ha errado en su ubicacion de los tres pueblos, Lóndres, Córdoba de Calchaquí y Cañete.

No es menos inconducente un aserto como el siguiente:

"Pero no solo Santiago del Estero estaba fuera de los límites de la provision de la Gasca, sino Tucuman (el Barco) tomada por Villagran y Aguirre á nombre de Valdivia, y que queda al Norte del paralelo 27°".

¿De dónde ha sacado el Dr. Leguizamon estos datos? Que nos vuelva á enseñar el P. Lozano, esa biblia para todo el que se meta con el Tucuman antiguo ó moderno.

Primero averigüemos á que Tucuman se refiere el párrafo transcrito. No puede ser el verdadero Tucuman, sitio del primer Barco, porque este se halla excluido con la cita de paralelo de latitud; no puede ser el Barco del Sr. Groussac, porque á este lo meten en un rincon de Calchaquí, y para no caer en desierto tendria que quedar encima de Córdoba de Calchaquí, cosa increible en obra de hombre tan acertado como lo fué Perez de Zurita; no queda pues mas Tucuman que San Miguel, que nunca pudo ser el Barco, desde que un pueblo no puede estar en el mismo sitio que otro y á la vez á 40 leguas de distancia.

Lozano, como siempre, dá alguna luz sobre todo esto: volvamos al párrafo ya citado y allí encontraremos lo que sigue, á propósito de la ciudad de San Miguel del Tucuman, que nunca fué ni pudo ser el Barco, ni ménos el Tucuman por escelencia, *in illo tempore*:

"El sitio distaba solo 40 leguas de donde estaba fundada la ciudad del Barco, y estribando en tan débil fundamento, pretendieron los vecinos de San Miguel (el Tucuman de hoy) debia su poblacion ser capital de la provincia, como si fuera restauracion de la primera colonia española etc". Como si fuera, dice el Padre, que equivale á asegurar que no lo fué.

Todo aquel que se ponga á escribir sobre que Barco es sinónimo de Tucuman, el Padre Techo no obstante, hará bien de especificar con claridad cual de los Tucumanes es el aludido, y en no dejar de la mano la obra del Padre Lozano, sin que por ello se vea obligado á seguirle ciegamente.

Dadas las inexactitudes á que me he referido ¿qué valor puede darse al trabajo del Dr. Leguizamon, por muy erudito que él parezca? Que la opinion pública á la cual él se dirije, conteste. Yo cumplo con un deber para con la provincia de Catamarca llamando la atencion sobre errores que se pasaron inapercibidos, podrian redundar en perjuicio de ella en la cuestion de límites que actualmente sostiene con la vecina provincia de Tucuman; y esta á no dudarlo se holgaria de citar escritos como el presente que podrian acaso favorecerla en sus pretensiones.

Una pregunta más. ¿Por qué se trata á La Gasca,—el hombre más distinguido que jamás pisó nuestra América,—de *inquisidor*? Muchos leen LA NACION, pocos la historia de América; y al ver este epíteto tan mal aplicado, se irán con la idea de que el tal Licenciado La Gasca era, cuando ménos, un Torquemada, cuando mas, un Rosas, con ser que fué el hombre que con su palabra y su mansedumbre venció al revelado Gonzalo Pizarro aun antes que se librase la batalla de Jaquijaguana, en que se decidió la suerte de nuestra América. No sé por qué husmeo algo de las mezquindades de nuestra época en la clasificacion que se hace de tan ilustre hombre. Si alguna vez estuvo *the right man in the right place*, fué en el caso del Presidente La Gasca.

Pido disculpa por la libertad que me he tomado de expresar disconformidad con la materia histórico-geográfica contenida en el remitido del Dr. Leguizamon, pero es el caso que á cada paso veo publicaciones oficiales y semi-oficiales que vienen falseando la palabra autorizada de nuestros mas caracterizados cronistas; y tiempo era ya de que alguien pusiese lanza en ristre para defenderlos. Por lo ménos, el que quiera hacer á un lado el testimonio de nuestros autores recibidos, tendrá que vencerlos con nuevos documentos, con pruebas fehacientes, con argumentos convincentes, y no con párrafos escritos sin más meditacion que la que se necesita para consignarlos en el papel.

Despues de escribir los párrafos anteriores, me he impuesto de lo que dice el Dr. Leguizamon en LA NACION del 15; allí noto nuevas inexactitudes, que, por cierto, no tienen por padre al jesuita Lozano, tantas veces citado por aquel señor. Por ejemplo, Santiago fué fundada en tierras de Juries, pero es aventurado decir que esa designacion se limitara á la capital del Nuevo Maestrazgo; mas bien podia llamarse de *Juries* todo aquello que, hallándose al naciente de las grandes cordilleras de Catamarca, Tucuman, Esteco y Salta, incluia el todo ó la mayor parte de las jurisdicciones de esas ciudades, menos la de Catamarca, que como ciudad de ese nombre antes del año 1683, tiene una existencia misteriosa que solo se comprueba con su foja de servicios en las guerras de Calchaquí y su conexion con la famosa y milagrosísima imágen de la Inmaculada Concepcion de María.

Igualmente incorrecto es llamar á Catamarca *Diaguita*, con exclusion de lo demás del Tucuman. Para mí, país de Diaguitas era todo lo que se hallaba al poniente de las grandes cordilleras ya citadas, Ancasti, Alto Totoral Aconquija, Choromoros y otras, hasta llegar á Jujuy; esta region incluia el propio valle de Calchaquí, hoy jurisdiccion de Salta, Tucuman y Catamarca, y las provincias de Catamarca y Rioja en toda su extension.

En mi concepto, pues, cuando los Gobernadores del Tucuman le decian *del Tucuman, Juries y Diaguitas*, lo hacian para especificar con las dos últimas palabras la estension que llevaba la primera, *Tucuman*; é indudablemente esto lo hicieron porque el *País de los Diaguitas* estaba comprendido adentro de las cien leguas dadas en merced á Valdivia, y no así el *País de los Juríes*: era pues cual si dijesen aquellos Gobernadores que lo eran del Tucuman, tanto de aquella parte que Chile reclamara antes de 1563 como suya, cuanto de la otra parte que nunca le perteneciera. De los timbres que se aumentó Cabrera á propósito de Córdoba nada digo, porque no abogo ni por esta provincia ni por la de San Luis, y solo pretendo hacer notar como yo léo la espresion *del Tucuman, Juríes y Diaguitas*, á saber que las últimas palabras explican y precisan la primera, y no que Tucuman era un país mientras que Juríes y Diaguitas eran otros dos.

Por lo que se desprende de la historia, *país de los Diaguitas* era el Tucuman de los Incas, que heredaron los españoles con la capellanía de los indómitos Calchaquíes; y *país de los Juríes* era el Tucuman que pretendieron conquistar los Incas y que los españoles agregaron definitivamente al Tucuman Colonial, con *belicosos* Lúles, *feroces* Humahuacas y atroces tribus de mas afuera en el Chaco.

Adjudicar á Valdivia la fundacion de Santiago del Estero es admitir un principio falso en la discusion de que se trata; porque si bien Aguirre dependia de Valdivia cuando *se llevó á cabo* la fundacion de dicha ciudad, intentada ya antes por Juan Nuñez de Prado, dicha fundacion respondia á órdenes expresas trasmitidas desde el Perú á este, y tenia por objeto abrir el camino al Rio de la Plata. De Chile nunca pudo venir la inspiracion de fundar ciudades afuera de las cien leguas de su jurisdiccion. Si Valdivia fundó Santiago fué á mas no poder. Cuando Chile fundó ciudades en el Tucuman lo hizo en otro sentido.

Bueno es tener presente que los Reyes Católicos y sus representantes en los casos de Chile, Tucuman y Rio de la Plata, cedieron en merced á los conquistadores *países llamados con aquellos nombres*, en tiempo en que poco ó nada se conocia de su estension; y que á no dudarlo la determinacion de límites y de estension era obra de los mercedados, con su mas ó su menos mala ó buena fé. Los Reyes, posteriormente, aprobaban todo lo que era estender la conquista en obsequio de *Ambas Majestades*; pero su buen sentido y mejores informes reparaban los yerros de una falsa cosmografía.

En mi concepto, los Reyes Católicos ni aprobaron no desaprobaron nunca lo obrado sino en la parte que podia serles ó no perjudicial, y lo que hicieran Valdivia, Villagra, Aguirre y Castañeda, prueba no el mejor derecho de este ó aquel conquistador sino los desórdenes á que daba lugar la distancia que mediaba entre el Tucuman y, cuando menos, la ciudad de los Reyes.

Saluda al Sr. Director.

JUAN A. LAFONE QUEVEDO

(1) Lozano vol. IV p. 163.
(2) " " " 164.
(3) " " " id.

...GUINALDOS

OLIVA & SCHNABL

FLORIDA 99

... en ... id en ... en 4,000 ... n 3,700 id; ... Cabrera, Medi... Bourg, Macha... me, Gomara, Conten...

...amas

...vídeo, Diciembre 28.—3 p. m. ... *Orenoque* sigue hoy—Deuda amor... Enero á 25½—Billetes del Tesoro á 65½—

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 29 de 1883—Entraron á este mercado 143 wagones con 29,200 @ lana 1413 bolsas de trigo, 573 id maiz, 283 fardos pasto y otros frutos. El mercado sigue flojo en lanas, cerda de potro, pieles de potro y de corderito y toda clase de cereales. Los lanares continúan firmes y con interés.

VENTAS DE AYER—20,263 @ lana especial, superior y regular por S. Unzué $ 98, 90, 78, 76; 1450 id id superior id, Zavala hnos. 92, 72; 3200 id id buena, regular y barriga, Llamazares y B. 87, 85, 84, 80, 70, 68, 40; 1000 id id id id, G. y Bilbao 86, 76; 3900 id id id, L. Balleto 88, 87, 80, 76; 1000 id id id, E. Casey 84, 72; 1600 id id id, Robbio 85, 82; 800 id id id y barriga, E. Perez 82, 80, 75, 38; 6000 id id id id, M. Duggan 85, 78, 74.

CUEROS DE POTRO—60 de campo buenos por S. Unzué $ 45.

CERDA DE POTRO—89 @ buena por S. Unzué $ 162; 20 id id, Ll. y Benitez 162.

CUEROS LANARES—1900 docs. campo especial superior y desechos por S. Unzué 30, 29, 20, 19, 18 rls. lb; 120 id id defectuosos y desechas, Ll. y Benitez 23, 16 id; 50 id id pelados superior y desechos, los mismos $ 70, 30.

CUEROS DE CORDERITO—4000 docs. buenos y regulares por S. Unzué $ 16, 14.

TRIGO—600 fgas. costa muy bueno, en depósito por Robbio $ 100; 50 id salado regular, S. Unzué $ 3.35 m/n oro; 100 id costa inferior, Andreu y Labró 70 m/c.

MAIZ—50 fgas. en espiga, bueno por D. Perazzo $ 63; 120 id desgranado id, J. Robbio 53; 200 id id id, G. y Bilbao 52; 100 id id id, S. Unzué 2.11 m/n oro.

CEBADA—100 fgas. clase regular por Andreu y Labró $ 55.

MERCADO CONSTITUCION — Diciembre 29 de 1883—Entraron 180 wagones con frutos y entre estos 44500 @ lana, 32 bordalesas sebo, 800 fanegas trigo y 2 caballos—A Barracas al Sud 233 capones en pié y 14 bordalesas sebos—Los frutos en general mantienen sus precios á excepcion de las lanas que continuan cada dia mas flojas y de difícil venta las clases regulares y defectuosas; la entrada de pieles en general escasa.

VENTAS DE AYER—2500 @ lana sup. regular y barriga, por E. Bunge, á $ 99, 98, 95, 70, 45; 250 id id, M. Patiño, 95; 3900 id id, J. Chapar é hijo, 95, 90, 75, 75; 2500 id id buena, J. Balloeq, 99, 89, 82, 78, 70; 500 id id, J. Correas, 95; 1250 id id, A. Bonorino, 93; 1650 id id, P. P. ..., 90, 90, 80; 3000 id id, Duggan, 90; 800 id id buena, G. y Bilbao, 86; 1500 id id, L. Sosa, 80; 800 id id, Mendez y Rodriguez, 81; 300 id id, H. H., 82; 800 id id, Bradley y H., 85, 82; 1000 id id, L. y Moore, 82; 1100 E. Bonifacio, 80; 500 id regulares, Souza Martinez, 73.

CERDA DE POTRO—20 @ superior, por A. Bonorino, á $ 173; 25 id id, Fabio Coulin, 173.

CUEROS VACUNOS — 1 lote campo superior, por Fabio Coulin, $158.

CUEROS DE POTRO—70 campo buenos, por A. Bonorino, $ 45.

CUEROS DE CORDERITO—600 docs. buenos y picados, por A. Bonorino, 17, 13; 100 id al barrer, Fabio Coulin, 15, 109 id picados, S. Unzué, 12.

CUEROS LANARES—20 docs. esp. desecho y pelado, por S. Unzué, 30, 20, 16 rls. lb; 100 id id, Fabio Coulin, 30, 20; 150 id buenos y cordero, S. y Mandía, 30, 27, 19; 900 id regular, id, Bradley y H., 30, 26, 25, 18, 17, 16; 60 id bueno id id, A. Bonorino, 28, 20; 140 id regulares y desechos, E. Bonifacio, 26, 15, 60, 500 picados y desechos, J. Lanus, 23, 16, 50 id pelados, S. y Mandía, $ 78.

GRASA—800 @ estilo campo y pisada, por J. Correas, á $ 42, 25.

CORRALES DE ABASTO—Haciendas introducidas el 28 de Diciembre de 1883.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Aniles.
Juan C. Boerr	M. Galvan	Tuyú	119
Ezequiel Cárdenas	J. N. Fernandez	Chascomús	76
Leandro Lynch y Ca	P. Alfaro	Baradero	115
Id id	id	id	101
J. B. Anasagasti	S. Montanel	Cañuelas	60
Id id	S. Gomez	Lobos	41
Duggan hermanos	M. Arrotea	Chascomús	79
M. Alvarez é hijo	F. Oreo	Arrecifes	89
S. y Mandia	E. Olivero	Lujan	82
Id id	G. Carrasco	Ajó	110
Sulpicio A. Gomez	H. Melo	Moreno	49
Atanasio Ceballos	N. Medina	San Ant. Areco	66
Rafael A. Cobo	R. Alvarez	Ajó	200
		Total	1187

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca, 400, 370, 350, 340, 330, 320, 310; 300 id id, 280, 270; matanza general, 260, 250, 240, 230, 220, 200, 170, 150; cueros de novillo, 155, 150, 145, 140, 130; id id vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 140 120; id chicos, 100, 85, 80; capones, 54, 50; novillos para saladero especiales, 480; matanza de reses del dia 27, 506 cabezas; id de terneros id, 77 id.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Orénoque* de Burdeos, *Titania* de Glasgow, *Iris* del Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Minerva* del Rosario.

Anuncian salida para hoy *Apolo* para Montevideo, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para el Rosario. *Vasconia* para Burdeos y *Minho* para Southampton y *Cuvier* para Amberes, cerrándose la balija para estos últimos en la Oficina del Correo á la 1 p. m.

Manifiesto del *Minho* vapor inglés de 1490 tons. cap. W. Chapman de Southampton el 24 del Noviembre, Vigo el 29, Lisboa el 30, San Vicente el 6 del corriente, Pernambuco el 12, Maceo el 14, Bahía el 15, Rio Janeiro el 20, Montevideo el 24 á E. L. Green, con ... [illegible]

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 29

Cosmos, vapor inglés del Uruguay á P. Bisso con: D. Ramsey, 414 bsas. lana; F. Luchinetti, 1 c. huevos.

Italo Platense, pailebot nacional de 34 tons., patron A. Schiaffino de Santa Fé á Natta B. con: H. Altgelt, 537 bsas. harina; P. Berget, 9 pipas aceite de pescado.

Amistad de la Concordia, goleta nacional de 37 toneladas patron J. Croce de Concepcion del Uruguay á E. Gagliardo con: órden, 34,080 kilos lana sucia, 711 kil. cueros lanares, 22 cs. potro secos, 34 cs. vs. secos.

Bonfante Figlio, pailebot nacional de 23 tons., patron Bonfante de Ajó á S. y Maraspin, con 26,113 kil. lana, 44 cs. vacunos secos, 951 kil. pieles lanares, 300 id grasa.

Deliberato Cárlitos, pailebot nacional de 40 tons., patron J. Dodero de Gualeguaychú á E. Gagliardo, con 60,000 astillas leña.

Siempre Benedicta, pailebot nacional de 21 tons., patron A. Valacca del Rosario á Huergo y ca. con 218 bsas. lana, 56 bsas. cerda, 106 cs. potro secos, 84 atados cs. lanares.

Nuevo Presidente, pailebot paraguayo de 33 tons. patron Denegri de Corrientes á Natta B., con 160 trozos durmientes de quebracho, 40 vigas.

Fortuna, balandra nacional de 7 tons. patron Falcone, de Martin García á J. Belando, con 12,000 kilos huesos.

SALIDAS—DIA 28

Cosmos, vapor inglés para Montevideo.
Cisne, vapor nacional para Asuncion.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
D'bre. 29	Orénoque	Burdeos
" 30	Jesmond *	Liverpool
" 30	Castle Eden	Valencia
" 30	Petrarch *	Amberes
" 30	Humboldt	Lóndres
" 30	Europa	Génova
" 30	E'Italia	Génova
" 31	Scotia *	Génova
" 31	Inziativa	Génova
" 31	Flaxman	Liverpool
Enero 1°	Nestorian	Génova
" 1°	Theben (en M'deo)	Pacífico
" 1°	Petrópolis	Hamburgo
" 2	Cordillera (en M'deo)	Liverpool
" 2	Maskelyne	Liverpool
" 3	Baltimore	Bremen
" 4	Turia	Liverpool
" 4	Dart	Southampton
" 4	Palm Branch	Valencia
" 6	Sirio	Génova
" 7	Ibis (en M'deo)	Hamburgo
" 8	Aconcagua (en M'deo)	Pacífico
" 8	Ville de Montevideo*	Havre
" 8	Rio Negro*	Havre
" 8	Plata	Lóndres
" 9	La France	Génova
" 9	Tagus	Southampton
" 10	Pernambuco*	Hamburgo
" 12	Graf Bismark	Bremen
" 12	Concordia*	Glasgow
" 14	Patagonia (en M'deo)	Liverpool
" 15	Grass Brawk	Hamburgo
" 15	La Plata	Lóndres
" 15	Hogarth *	Liverpool
" 16	Sénégal	Burdeos
" 18	Berlin	Bremen
" 19	Menes (en M'deo)	Pacífico
" 19	Lissabon	Hamburgo
" 20	Comte d'Eu*	Havre
" 20	Pelayo*	Amberes
" 21	Pleiades	Liverpool
" 21	Sectos (en M'deo)	Pacífico
" 21	Mayumba	Valencia
" 22	Uruguay	Havre
" 22	Teniers	Lóndres
" 28	Valparaiso (en M'deo)	Liverpool
" 28	Sud América	Génova
" 29	Holbein *	Liverpool
" 29	Trent	Southampton
" 30	Luxor (en M'deo)	Pacífico
" 30	Equateur	Burdeos

NOTA—Los vapores marcados así *. siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
D'bre 29	Cuvier	Amberes
" 29	Vasconia	Burdeos
" 29	Minho	Southampton
" 31	Tycho-Brahe	Nueva-York
Enero 1°	Galileo	Amberes
" 1°	Scrivia	Génova
" 2	Theben (desde Mont'deo)	Hamburgo
" 2	Cordillera (desde Mont'deo)	Pacífico
" 2	Paraná	Havre
" 4	Lucerne	Dunquerque
" 5	Kolni	Amberes
" 5	Buffon	Amberes
" 7	L'Italia	Génova
" 7	Europa	Génova
" 7	Kepler	Amberes
" 8	Orénoque	Burdeos
" 8	Ibis (desde Montevideo)	Pacífico
" 9	Aconcagua (desde Mont'deo)	Liverpool
" 10	Buenos Aires	Hamburgo
" 10	Nestorian	Havre
" 11	Dart	Southampton
" 15	Baltimore	Amberes
" 15	Petrópolis	Hamburgo
" 15	Maskelyne	Amberes
" 15	Tagus	Southampton
" 15	Sirio	Génova
" 15	Patagonia (desde Mont'deo)	Pacífico
" 17	Turia	Burdeos
" 18	Teniers	Nueva York
" 18	La France	Génova
" 20	Menes (desde Mont'deo)	Hamburgo
" 21	Rio Negro	Havre
" 22	Flaxman	Amberes
" 23	Sectos (desde Mont'deo)	Pacífico
" 24	Trent	Southampton
" 24	Sénégal	Burdeos
" 25	Graf Bismark	Amberes
" 26	Pernambuco	Hamburgo
" 27	Ville de Montevideo	Dunquerque
" 27	Grass Brawk	Hamburgo
" 28	Concordia	Glasgow
" 29	Valparaiso (desde Mon'deo)	Pacífico
" 30	Luxor (desde Mont'deo)	Hamburgo
" 30	Lissabon	Hamburgo

... dia 22 ... el premio de ... núm. 1818, que fué ... agencia calle de Cuyo ... sido cobrado por los Sres. ... Fernandez un quinto y D. Antonio Sacrestan otro quinto.

8152 p3 d29

INDUSTRIA VINICOLA ARGENTINA

El que suscribe ofrece al público, esquisitos vinos y otros productos del Establecimiento Vinícola de Justo Castro & Hnos. en San Juan, departamento de **Caucete, donde tiene su viña que consta de 80,000 plantas de cepas frutales.**

Garante que tanto su elaboracion como el espendio en esta plaza se hace bajo la base de la pureza de este producto, sin mezclas de ningun género, se necesita solamente probarlos para conocer que su elaboracion es natural.—Los precios son módicos sin llegar al ínfimo á que solo convendria venderse vinos cuya pureza ó procedencia fuera problemática.

Se venden por bordalesas, cuarterolas y damajuanas.

Hay tambien vinos finos de mesa y de postre, que solo se venden en cajones de 12 botellas. Tambien tiene en venta pasa de uva moscatel de buena clase y otros artículos de San Juan. Las personas que no conozcan estos productos nacionales y quieran probarlos, pueden dirigirse á la calle Cuyo 148 (casa recientemente establecida), pidiendo muestras, que se le mandarán á domicilio. Se reciben pedidos por Teléfono N° 579.

Buenos Aires, Diciembre de 1883.

7214 plm d22 **Justo Castro.**

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el **Dr. P. F. Roberts**
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n23

LOTERIA PUBLICA
La Colonizadora Argentina
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos.—Se juega todos los Sábados. Los billetes indican el lugar de la extraccion la que empieza á las 7 de la mañana, y los extractos; las suertes se pagan en la Casa de Cambio, Cuyo 8. 642 perm. a8

CREMA BISMUTO CALCICA
CONTRA LAS DIARREAS
Y
COLERINAS ESTIVALES
DEPÓSITO
Droguería Demarchi, Parodi & Ca.
185 DEFENSA 185
6645 plm. n30

VINOS DE SAN JUAN
DEL
Establecimiento vinícola
MARENCO Y CERESETO
Únicos introductores en Buenos Aires
MARENCO & Ca.
193 CUYO 195
3065 p6m a2

IR Á VER
LA
GRAN EXPOSICION
DE
Artículos para Regalos
ULTIMAS NOVEDADES
EN LA
Pinturería de Monserrat
MORENO
ESQUINA BUEN-ORDEN 160
BUENOS AIRES
ENTRADA LIBRE
7310 p19 d13

Colegio Negrotto
530 CANGALLO 530
SEMINARIO INGLES
EN EL CABALLITO
El Juéves 3 de Enero, tendrá lugar la reapertura de las clases.—El Director: *Adolfo L. Negrotto*.

Lotería Pública de San José
PREMIO MAYOR: $ 10,000 M/N.
El billete entero vale 2½ $ m/n.—El quinto 1/2 $ m/n.
Se juega todos los Sábados y el extracto llega los lúnes por la mañana
6144 perm. n21

MAQUINAS
PARA
Escardar lana
Y
Abrir algodon
NUEVA INVENCION
Recientemente introducida al país
Un niño puede hacerla trabajar, dando por resultado 3 ó 4 arrobas por hora.
Únicos introductores
A. PISANI
263—CANGALLO—267
7873 p7 d25

LA PERLA
FABRICA
DE
CONFITERIA y PASTELERIA
ARTES Y CANGALLO
Preciosos objetos para regalos
DE
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
GRANDES NOVEDADES
Recibidas directamente de Europa por los paquetes "Ville de Buenos Aires", "Congo", "Viñuelas" y "Dom Pedro".
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Tenemos el gusto de avisar á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general, que con motivo de haber recibido de Europa los objetos mas elegantes y de un gusto esquisito como para regalos de Navidad y Año Nuevo, podemos ofrecerlos á un 50 % mas baratos que los años anteriores, por tener actualmente mi comisionado especial en Europa, que se encarga de la remision de estos artículos por cada paquete.
ESPLÉNDIDO SURTIDO
DE
Turrones de Gijona y Alicante
MAZAPAN DE TOLEDO DE VARIAS CLASES
PELADILLAS DE ALCOY
Y otros muchos artículos para las próximas fiestas.
PARA AÑO NUEVO
Esquisito pan dulce al alcance de todo el mundo. Ricos y pobres hallarán en **LA PERLA**, con que puedan festejar los grandes dias de Navidad y Año Nuevo, sin mayores sacrificios.
HELADOS
Los mas delicados que se fabrican en Buenos Aires por el nuevo y simplificado método adoptado por la casa que escluye toda competencia y los expende á 3 $ m/c, á pesar de su indisputable superioridad sobre otros.
Juan Sainz.
7466 p15 d15

Lotería de Beneficencia de San Luis
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
Premio mayor: 10,000 $ oro
BILLETES Á MEDIO PESO ORO
Se juega el Juéves 27 de Diciembre, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el Sábado 29 de Diciembre por la mañana.

Y soda

CONFITERIA DEL GAS
RIVADAVIA Y SUIPACHA
1° DE ENERO DE 1884
Unica casa que dispone de tan inmenso surtido de objetos para
Regalos de Año Nuevo
EXPOSICION
En los salones para banquetes
10 SUIPACHA 10
Al lado de la
CONFITERIA DEL GAS
RIVADAVIA Y SUIPACHA
7871 p8 d23

Dr. Justo Carlé
MÉDICO DIRECTOR
DEL
HOSPITAL ESPAÑOL
66 LIMA 66
Consultas de 1 á 3 p. m.
perm. d10

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1400 suertes
Se juega el Lúnes 31 de Diciembre
Valor del billete entero un $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 8 a. m.

Dr. Camilo Celasco
MÉDICO-CIRUJANO
De regreso de Europa, abrió su estudio:
30 GENERAL LAVALLE 30
Hora de consultas: de 1 á 3 p. m.
7557 plm d18

DR. JUSTO FONTANA
MÉDICO-CIRUJANO
Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos
111—SUIPACHA—111
Consultas de 1 á 3 p. m.
4377 perm. a19

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—CALLE PIEDAD—142

ESPECTACULOS

POLITEAMA—Compañía italiana de ópera cómica—Direccion: C. Ciacchi—Hoy Sábado, á las 8¼, gran funcion extraordinaria á beneficio del primer caricato de la exímia artista Maria Ficarra, la ópera cómica en 3 actos de Planquette *Le Campane de Corneville*, y por primera vez en esta ciudad la graciosa escena cómica en español representada por el beneficiado: *El peluquero de Ficarra*.

El Domingo 30, gran funcion de despedida de la Compañía, que se irá irrevocablemente el Lunes 31.

LA FLORIDA—Jardin-concierto—Domingo 30 de Diciembre, funcion de gala, gran concierto instrumental, 40 profesores de los mas distinguidos, bajo la direccion del maestro G. Panizza.

OTRO

Teatro de Verano—Juéves 3 de Enero, debutará la Compañía Lírica Francesa, empresa A. Tahan.

ALEGRIA—Carnaval de 1884, grandes bailes de sociedad en la próxima temporada.—NOTA: Todas las personas que deseen palcos tendrán á bien avisar antes de la temporada, porque hay muchos pedidos, á los precios de costumbre; dirijirse Cangallo 656.—*Federico Leito*, Empresario. 8140 p3 d27

UMBERTO I°—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano.—Compañía Filodramática Italiana.—Domingo 30 de Diciembre, á las 8½, por primera vez en Buenos Aires, el grandioso drama en 3 actos y 4 cuadros de Ulise Barbieri, *Guarany*; concluirá la funcion con una chistosa petí-pieza.

FUNERALES

Vitalia Arce de Castillo
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Diciembre de 1883
El viudo del Castillo esposo, hermanos y demas deudos invitan á las personas de su amistad acompañarlos á conducir los restos de la finada, hoy Sábado 29 de Diciembre á las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria General Lavalle 633; favor que les quedarán eternamente agradecidos. 8137 p1 d29

Eugenio Riva
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Diciembre de 1883
Su esposo, hijos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio de Belgrano, hoy Sábado 29, á las 10½ a. m.—De la Estacion Central Ferro-Carril á Campana, partirá á las 10 a. m. un tren especial que conducirá á las personas hasta Belgrano. 8153 p1 d.9

Gabriel V. Lopez
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Diciembre de 1883
Su familia invita á las personas de su relacion á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy 29 á las 2 p. m. Casa mortuoria Ayacucho 418. 8149 p1 d26.

José María Cabrera
Q. E. P. D.
Su esposo, hijos, hijas y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán de 8 á 11 de la mañana, en el templo del Arcangel San Miguel, el dia Miércoles 2 de Enero; favor que agradecerán eternamente.—Única invitacion. 8159 p3 d29.

Juan Angel Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Enero de 1883
Florentina Salas de Molina, sus hijos y demas familia, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos á rogar á Dios por su alma, en el funeral rezado de cabo de año, que tendrá lugar en el Templo de San Nicolás de Bari, el Viérnes 4 de Enero, á las 11 a m.—Única invitacion. 8080 p7 d28

Teodora Ortiz de Diaz
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Diciembre de 1883
Nicolasa D. de Terrero, Paulina D. de Venzano, Domingo Venzano, hijas é hijo político y demas deudos, agradecerán á sus relaciones quieran asistir á las Misas generales que por el descanso de su alma, se celebrarán en el Templo de San José de Flores, el Lúnes 31 del presente, de 7 á 10 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 10.—Única invitacion. 8088 p3 d28

Feliza Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Diciembre de 1881
Su familia quedará agradecida á las personas que se dignen acompañarla en el segundo aniversario de la muerte de dicha finada, á rogar á Dios por su alma, el Lúnes 31 del corriente, de 8 á 10 a. m., en la Iglesia del Pilar (Recoleta). 8029 p3 d27

Adolfo Alsina
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Diciembre de 1877
Jacinto L. Arauz y demás deudos, invitan á sus relaciones y á los del finado, á asistir á la Misa, del 6° cabo de año, que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta), el dia 29 del corriente, á las 10 a. m.—Favor á que quedarán agradecidos. 7949 p5 d25

AVISOS

Al comercio A. Leguineche ha mudado su escritorio, calle Reconquista 81. 8131 p3 d29

Ama de leche Se precisa; Alsina 543. Es inútil que se presente sin recomendaciones. 8142 p3 d29

Ama de leche Fresca y jóven de 18 años se ofrece; Piedad 581. 7930 p6 d25

Ama de leche Fresca, se necesita pronto; Arenales 211, altos. 8014 p3 d27

Atencion ¡CONFITERIA!—Se vende una central en buenas condiciones, hay comodidad; para tratar Moreno 171, altos. 8049 p3 d27

Aviso comercial Participamos al comercio que nuestro escritorio se ha trasladado á la calle Cangallo Bolivar 197.—*J. K. Theobald & Ca.* 8102 p6 d28

Al comercio Se previene que se ha vendido el café sito Lorea 7; el que tenga algun reclamo puede presentarse dentro de 3 dias. 8107 p3 d28

Andrés E. Terry Escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos).—Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Alquílanse En casa de familia una linda sala bien amueblada con antesala, precios módicos; Corrientes 130, entre Florida y San Martin. 8064 p3 d27

Al Norte Se vende la propiedad calle Paraná 701, con buen frente á la linda plaza "8 de Junio", títulos perfectos; para tratar, Barracas al Norte, calle Industria 582, ó San Martin 52. 7802 p19 d21

Al comercio He comprado el despacho de bebidas situado Temple 521, el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de 3 dias, pasado los cuales no seré atendido ningun reclamo—*Luis Ada.* 8150 p3 d29

Al público Se ha vendido el café y billar del Universo situado Cangallo 628 y 630, el que tenga algo que ver se presentará en el término de 3 dias de la fecha. Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.—*Claraferreyra, Félix Genovese.* 8128 p3 d28

Acido Fénico Puro 15 $ lb.; glicerina de Price 20 $ lb.; vainilla 300 $ lb.; píldoras y ungüento Holloway 75 $ docena; píldoras digestivas de Defresne 16 $ docena; azúcar de leche 300 $ @; anilina francesa extra 60 $ lb.; Kelly é hijos, Suipacha núm. 621. 6723 p1m d1

A los panaderos Y CONFITEROS.—En el depósito de los Sres. Magnasco hermanos, Cuyo 403, Mantequería Modelo, encontrarán manteca fresca en la cantidad que necesiten, á precio reducido. 6974 p20 d6

A los 5 minutos PERU 198.—Se proporcionan mucamos, cocineras, matrimonios, peones para la ciudad y campaña, etc., etc., carpinteros; sastres, peluqueros, mozos de almacen, confitería y para abogado, hotel, etc., amas de leche y todo servicio, con recomendaciones. 7863 p1m d22

A los interesados Un ingeniero destilador habiendo trabajado como capataz y director en las mas importantes fábricas de alcohol de grano y melaza, de Europa, ofrece sus servicios como gefe de fabricacion; dirijirse por carta, á esta Imprenta, iniciales T. L. 7751 p1m d20

Armazon Se vende un gran armazon y mostrador con chapa de mármol; vidrieras, mesas grandes, escaleras de varios tamaños, etc.; por informes, los interesados pueden ocurrir al gran depósito de queso y manteca Alsina 371, á todas horas del dia. 7202 d11 v 3l

Albañiles Oficiales y peones albañiles, se necesitan para trabajar en la via del Ferro-Carril Trasandino; ocurrir en Buenos Aires, á la calle Venezuela esquina Catamarca, ó á Mercedes, calle 31 núm. 127, casa de Domingo de la Torre y Hno. 4609 plm d13

A los chancheros! Se vende por ausentarse del país, una máquina para picar trine con los útiles para embutir y pisar, se vende á precio muy reducido; ocurrir Paseo de Julio 236.

"Adolphe Thiers" Se avisa á los consignatarios de mercaderías venidas en este buque que habiendo dado entrada en la Aduana, deben presentar sus documentos á los consignatarios *Portalis frère, Carbonnier & Co.* 8061 p3 d27

Alfiler de corbata Se ha perdido uno en la calle Victoria entre Perú y Santiago del Estero, su forma es de una esferita, toda de perlas engarzadas en oro; se ruega á la persona que lo haya encontrado quiera tener la bondad de remitirlo á la calle Victoria 463. 8112 p3 d28

Alberto A. Halbach Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto n° 5. Se encarga de pedidos á los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de expedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 4027 p 3m d18

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc. en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Atanasio Rodriguez Agente Judicial, Alsina 107.—Se encarga de toda clase de asuntos ante los Tribunales y los Gobiernos Nacional y Provincial, y de solicitudes para sacar dinero de los Bancos, actividad y honradez; domicilio, Piedad 998. 7181 p30 d11

Al público Participo que he comprado todas las existencias de la fonda de la Estacion Parish, al señor Silvano Hounan, lo que hago saber para que si alguno tuviese algun reclamo que hacer se presente en el término de ocho dias, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—Parish, Diciembre 11 de 1883.—*Mateo Larrouse.* 8100 p3 d28

Al comercio Se ruega á las personas que tengan cuentas con el almacen de los Tres Escudos, calle Esmeralda esquina Temple, tengan bien de presentarse en el término de 3 dias, á contar de la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.—*Gerónimo T. Rivara.* 8012 p3 d27

Avio Aviso á mis clientes y al público en general, que desde esta fecha, he vendido á los Sres. D. Horacio Villaferro y don Gregorio S. Sanchez, mi casa de remates y comisiones, y tambien á D. Diego Carman (de quien soy cesionario) compró á la sociedad Baltar y Quesada; quedo yo el único responsable de mis créditos pasivos.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1883.—*Héctor C. Quesada.* 8116 p10 d20

Al comercio Prevenimos á nuestra clientela y al comercio en general, que el Sr. D. José Chiera, queda exonerado de toda ingerencia y responsabilidad con nuestra fábrica de licores, desde el 23 de Octubre pasado, que los vales que dicho Sr. tiene en su poder y pretende cobrar, nos han sido robados.—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1883.—*Ferraris y Paoletti, Piedad 1253.* 7833 d21

Al comercio Desde la fecha, que en esta plaza, la razon social de Francisco Alvarez y Ca., disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo Francisco Alvarez.—Buenos Aires, Diciembre ... de 1883.—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, comerciar que continuaré el mismo ramo de ... mi sola firma.—*Francisco Alvarez.* 8040 p3 d27

Al público Y AL COMERCIO.—Habiendo extendido un recibo por cantidad á D. Manuel Belloni, cuyo recibo fué por piz y firmado por mi con tinta, y habiéndoselo al señor nombrado el documento referido, avisa reconoceré en ninguna fecha ningun documento que no sienta estendido de mi puño y letra.—*Juan Lastra.* 8091 p3 d6

Avisamos Al público que en este mes comprado á don ... Quesada, su casa de remates y comisiones, situada actualmente en la calle de San Martin núm. 144, y que don Diego Carman (de quien es cesionario) compró á la sociedad Baltar y Quesada, ante el Juez de ... Dr. D. Justo P. Ortiz, y Secretario D. Justino ... los créditos activos y pasivos.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1883.—*Villaferro, Gregorio S. Sanchez.* 8110 d28

Agustin Mendez Corredor, San Martin 144.—Se encarga de sacar dinero de siempre que las firmas solicitantes sean de ... los Bancos Hipotecarios, compra y vende ... cédulas hipotecarias, y todo asunto comercial, ... tres de los Gobiernos Nacional y Provincial, horas de ... á 5 de la tarde.

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Se hace saber que he comprado á don A. Tomasi el almacen de comestibles de esta ciudad, Paraguay 439 esquina Talcahuano, el que tenga reclamo que hacer con dicho establecimiento puede presentarse en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.—*Pedro Bernal.* 8094 p3 d27

Al comercio El infrascrito participa al comercio y al público en general, que habiendo apensas abiertos los libros de la casa ... calumnia é injuria contra los quebrados ... fiy, Ferraris y Paoletti declara ... Buenos Aires, 26 de 1883.—*José Chiera.* 8048

Al comercio Aviso que he comprado el despacho de bebidas Corrientes 466, si hay algun reclamo que hacer presentará en el término de tres dias, pasado los cuales no seré atendido ningun reclamo.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.—OTRO: Aviso que he vendido el despacho de bebidas, sito Corrientes 466, al Sr. Guillermo ... Pirovano, si hay algun reclamo que hacer se presente en el término de tres dias.—*Mario Elissalt.*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.—*Guillermo Pirovano.* 8036

Al comercio Participamos que hemos comprado el almacen por mayor de comestibles de Rojas, Sanchez & Ca. que ... tomamos el activo y pasivo que ... Buenos Aires, Diciembre 13 de 1883.—*Joaquin Sanchez.*—OTRO: ... Rojas y Aguzzi. ... 13 de 1883.—*Manuel Z. Rojas, Cárlos Aguzzi.* 7896 p1

Al comercio Aviso al público en general que he comprado la casa fábrica de ropa para hombres, á la calle Rivadavia 592 y 594, esquina Talcahuano y Rivadavia 10¼ y 10 ... El objeto de la presente es ... *Antonio Solari.* 7777 p1

Al comercio Habiendo sido disuelta de la sociedad que en esta plaza gira la razon social de Pablo Amestoy y Ca., ... Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.—*Pedro ...* 8062 p3 d27

Academia Británica ... rector, calle de Chile 253.—El que suscribe tiene el honor de participar á los padres de familia y al público en general, que el 15 de Enero se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento ... para la Universidad. La Academia ocupa un edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas, con una frondosa huerta ... porciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto ...* 7554 p1m

Agua milagrosa DE SANTA LUCÍA—Soberano remedio para todas las enfermedades de la vista, aprobado únicamente por el Dr. Washington de Londres ... Pruébese en los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente ... *irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimear, las ardores, el cansancio de la vista, la rubicundez de los párpados*, cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion ocular que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas ... Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garantiza la legitimidad de este específico, y se advierte al público que se ha dirigido ... imitaciones que se espendan en otra parte. 2565 el perm

Botica Se vende una, tiene buena clientela, utilidades son como pocas, arrendamiento, lujo, precio módico; referencias al Sr. Gallard, Rivadavia 44. 8024 p3 d27

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y a precios mas baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5449 p2 m d1

Buen negocio A la persona que tenga un capital de 60,000 $ y tenga algun conocimiento en el comercio, se le proporcionará un negocio de ganar 5,000 $ mensuales; por informes, Esmeralda 341. 7901 p15 d19

Benigno Cabo de Vila se encarga del arreglo y revisacion de libros, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 6881 p19

Buenos pianos Convienen á todos mas baratos que en ... 5 años, tenemos de todos fabricantes, es recomendable ántes de comprar en otras partes visiten nuestra casa, Tacuarí 95. 6970 p1m

Barbería Se vende la acreditada barbería de la Plaza Lorea, sita Alsina ... cuenta con una numerosa clientela, la casa tiene ... contrato; los dueños la venden por tener que ausentarse del país. 8059 p3 d27

Buen-Orden 126 y 128 Se ha recibido una gran cantidad de pizarras para billar é Ingenieros, se venden por mayor y menor á 100 y 125 $ una. Hay además una gran cantidad de mármol blanco de Italia, para uva, se vende por mayor y menor á precio muy módico. 7057 plm d9

Cocinera Se precisa; Piedad 930. 8158 p3 d29

Cocinera Se precisa; Chacabuco 363. 8082 p3 d28

Cocinera Se necesita; Piedad 815. 8032 p3 d27

Cocinera Ó COCINERO.—Se necesita; Paraná 243. 8035 p3 d27

Costureras Que sepan coser bien, se necesitan; Piedad 884. 8132 p3 d29

Cocinero Ó COCINERA. Que sepa su obligacion, se necesitan; San Juan 254. 8140 p3 d29

Cocinero Se necesita con recomendacion para corta familia; Garantías 15. 8161 p3 d29

Cocinero Se necesita que sea extranjero, fuera de la Provincia, con buena recomendacion, Piedad 545. 8139 p3 d29

Cocinera Se precisa una. General Hornos, Mercado Constitucion, se paga buen sueldo. 8097 p3 d28

Cocinero De profesion, hombre formal ofrece; Suipacha 186. 8081 p3 d28

Cocinera Se necesita una mujer formal, con cama, y recomendaciones; Cuarí 558. 8080 p3 d28

Cocinera Italiana, se ofrece, con recomendaciones; Tucuman 547. 8087 p3 d28

Casa central Se alquila la casa calle Corrientes 83; para tratar, ocurrir Avenida Alvear 131, horas de 12 á 12. 7866 p6 d23

Cárlos Roballos ABOGADO.—Ha trasladado su domicilio Perú 106, domicilio Salta 463. 7476 plm. d20

Cocinera Se necesita uno, 25 de Mayo 159, prefiérese extranjera y formal. 8021 p3 d27

Colegio Literario BOLIVAR 249.—Las clases se principiarán el 2 de Enero de 1884.—*La Direccion.* 8083 p3 d28

Cocinero Se necesita uno aseado y con recomendaciones, para ir á Flores; ocurrir el portero del Banco de la Provincia dará razon. 8041 p3 d27

Colegio AMERICANO, Reconquista 37.—Las clases volverán á funcionar el 2 de Enero de 1884.—*M. E. Conway*, Directora. 8019 p3 d27

Colegio Negrotto Esmeralda 378, fundado en 1842. Las clases de esta institucion volverán á funcionar el 2 de Enero próximo.—Diciembre 27 de 1883.—*Negrotto & Beard.* 8134 p d29

Casa-quinta En Belgrano, con gas, agua; corrientes, Ferro-Carril y tramway á la puerta, se alquila. Tambien se permuta por campos en la Provincia; Santa-Fé 664. 8013 p3 d27

Costureras En la fábrica á vapor de bolsas La Mejor calle Piedad 1151 y 1053, frente al mercado Rivadavia, se necesitan 200 costureras. Se ha aumentado los precios de las costuras. 7998 p10 d25

Castells & Ca. 136 Florida 136—Bazar-feria—Casa introductora, especial en artículos de novedad y menaje, cuadros, adornos, espejos, etc., etc.—136 Florida 136 Buenos Aires. 3824 perm. a8

Casa baja Se desea alquilar ó comprar una casa baja (sin altos) espaciosa y cómoda para familia alemana, dentro del rádio de las calles de Victoria á Arenales y San Martin á Callao; dirijirse San Martin 104. 8143 p3 d29

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Campo EN LAS FLORES.—Se arrienda un quinto de legua de campo superior, á una legua del pueblo de Las Flores, tiene 3 buenas poblaciones; para tratar San Martin 90, piso núm. 3, bajos; en Las Flores casa del Sr. Salas. 7598 plm d18

Casita Se vende una en 90,000 $ m/c compuesta de 4 piezas en perfecto estado, cocina y letrina, tiene 12 varas de frente y queda á media cuadra de la Plaza del Retiro, calle de Arenales 83; para tratar, Talcahuano 360, de 12 m. á 5 p. m. 7875 p8 d23

Casas Se venden 2, una alta otra baja, paraje importante, calle de Rivadavia á 2½ cuadras del Mercado Lorea, calle de 30 varas de ancho, venta aproximada al 12 % al año, su dueño las vende por liquidacion, pues se retira á Europa; para datos y tratar, escritorio Cangallo 91. 8104 p3 d28

Colegio Literario BOLIVAR 249.—Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Frecker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 3129 p3m a30

Casa DE CAMPO.—Se alquila la casa habitacion de la chacra de Rossi situada sobre la barranca, entre las estaciones de Saavedra y Rivadavia, distando cuatro cuadras de la primera, tiene 14 piezas, cochera, caballeriza y demás comodidades; para ver y tratar, ocurrir Reconquista 89, 2° patio. 7836 p15 d22

Chorizos Y conservas asturianas, marca ancla, se acaban de recibir en el Almacen Modelo Alsina 256 esquina Tacuarí 123.—NOTA: Esta fábrica ha sido distinguida con el gran premio medalla de oro en la Esposicion Internacional de Pesquería, Lóndres año 1883. 7984 p15 d25

Casita Se vende una por 2000 $ m/n situada Córdoba 1008, su terreno mide 10 varas de frente al Norte por 35 de fondo, todo cercado de pared y tiene 2 hermosas piezas construidas á la moderna, techos con maderas duras y embaldosados, pisos de madera, cocina y demas oficinas; para tratar Talcahuano 360, de 1 á 5 p. m. 8103 p3 d29

Colegio SAN VICENTE.—Se dan lecciones diarias, por la mañana de 8 á 10 y por la tarde de 6 á 8, de las materias siguientes: Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Historia Universal y Particular de la República Argentina, Teneduría de Libros, Francés, Inglés y Latin; Cochabamba 651. 7983 p15 d25

Chacra Se vende una en Moron, de 16 cuadras de 150 varas cada una, ó se cambia por una casa en la ciudad, el campo es inmejorable, dista de la estacion de Moron 25 cuadras al Norte, tambien tiene dos poblaciones de ranchos, títulos garantidos; para tratar, General Lavalle 301. 7405 p15 d14

Conste De que se me ha estraviado el documento á que el Sr. D. Juan Lastra hace referencia y que dicho recibo fué estendido en papel de oficio, y para que en ninguna fecha le pudiera dicho recibo perjudicar hago constar de que el referido papel circula y no tendrá nunca valor alguno.—*Manuel Belloni.* 6395 p1m d6

Cementerio DEL NORTE.—Se previene á todos los que tengan deudos en el sepulcro de D. Francisco Pintos, hoy de Da. Josefa Montiel de Correa, comparezcan en el término de 60 dias á con ... pensados, pues de lo contrario se llevarán al osario general; las Charcas 875.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883. 7729 p 2m d20

Colonia Hortensia Se venden lotes en esta Colonia, situada á ocho leguas del pueblo del Pergamino, terreno enteramente fértil, en el paraje denominado "El Bagual", en condiciones muy favorables para el agricultor, siendo sus títulos inmejorables. Los interesados pueden ocurrir para informes al abajo firmado, en el Pergamino (Hotel de la Paz.)—*Pedro T. de Larrechea.* 7679 p30 d19

Campo ALAMBRADO EN LAS FLORES.—Se arriendan 1000 cuadras de un magnífico campo, perfectamente alambrado y con 3 magníficas poblaciones á 2 leguas de la Estacion Rosas y 3 del pueblo de Las Flores, en el mismo campo hay 3 majadas y 500 vacas que se le pueden vender al que se interese en el campo si las precisase; para tratar San Martin 90, piso bajo núm. 3; en Las Flores casa del Sr. Salas. 7597 p1m d18

Campos baratos Se arrienda á 10 leguas de esta Capital 1200 cuadras de ricos campos, bajo magníficos alambrados, en los que actualmente el pasto mide media vara, tiene 8 poblaciones de materia, corrales, galpones, monte, agua permanente y tanto es apropiado para sembrar, como para tambos y potreros; encontrarse entre dos estaciones de los ferro carriles muy inmediatos; para verlos ocurrir á Brandsen, contiguos á la Estacion Ferrari, (antiguos campos de Obligado); para tratar á la Avenida Alvear núm. 131 hasta las 12, ó enviará esta direccion carta por Correo. 8026 p3 d27

Casa-quinta En San Isidro, se alquila, con 9 piezas, cocina, despensa, cuarto de baño y pieza para sirvientes; dos hermosas galerias, dos zaguanes y un elevadísimo mirador que domina el Rio de la Plata y sus islas adyacentes. El edificio tiene todos los cielos rasos de yeso y los pisos de madera, hallándose recien blanqueado y pintado; á mas tiene algibe, pozo de balde, jardin y quinta de ricas frutas. Esta propiedad está situada á diez cuadras de la estacion del ferro-carril, sobre el camino de San Fernando. Los interesados en San Isidro, Señor General Belgrano núm 30. 7993 p15 d25

Casa-quinta EN VENTA.—En el pintoresco pueblo de Adrogué, á tres cuadras de la estacion, haciendo esquina á la plaza Rosales y frente al gran "Hotel las Delicias", rodeada de un elevado y cercado de pared, siéndolo su frente con rejas de fierro, 8 habitaciones con pisos de tabla, ... de rica agua, parral, con armazon de fierro, ... arboles frutales y plantas, etc. Se vende como para hermosa quinta de recreo ... para tratar, con ... José T. King en Adrogué ó Piedad 112, en la ciudad. 7517 p25 d16

Campo flor Se arrienda una legua cuadrada de campo, en el partido de Tapalqué, á 6 leguas de Bolivar, lindando con el arroyo Vallimanca por un lado y por el otro por el campo de los Sres. Cerro y Gonzalez, la gatera del Salsulito Bolivar ... en la esquina del campo, tiene 2 piezas y una magnífica situacion ... Fernando Roca en la misma estancia. 7888 p15 d23

Campos en Lincoln Ofrecemos en venta seis leguas cuadradas de buen campo, inmediatas al pueblo de Lavalle, propio para la cría de vacas y ovejas, el ferro-carril Oeste en construccion la cruzará á pocas leguas, recomendamos ... Hughes y Vernet. 7574 p1m d18

Carta SICRONOLOGICA DE HISTORIA UNIVERSAL.—El objeto de esta carta es ayudar á los estudiantes de historia universal, ... Hotel Argentino núm. 3.—*O. G. Meade.* 7905 p1m d23

Dependiente Para almacen, que sea práctico, se necesita en el Almacen, Belgrano 724.

Destilería Y FÁBRICA DE LICORES.—Se vende una completa, sistema moderno; Paraná 60. 8106 p6 d28

Dr. Agulló MÉDICO CIRUJANO.—Ha trasladado su estudio á la calle Piedad 270. 7639 p1m d20

Dr. E. Wasserzug Especialista en enfermedades crónicas y de la piel. Estudio, Cuyo 122, (altos). 5054 p1m n28

Dependiente De 15 á 18 años, se precisa, en el almacen Tacuarí 127. 8051 p3 d27

Dependiente De almacen práctico y formal, se necesita, se prefiere italiano y con recomendaciones; Victoria 614. 8044 p3 d27

Dr. Gaspar Creagh Cirujano del Hospital Británico, se ha trasladado á la ... San Martin.—Horas de consulta: de 1 hasta las 3. 3900 d16 perm.

Dependiente Se ofrece uno, para cualquier ramo de negocio, de nacionalidad italiana, llevado hace algunos meses y que puede dar buenas garantías de su conducta; Cuyo 433, 2° comedor. 8078 p3 d 8

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades de las vías respiratorias del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los buques gratis; Corrientes 403. perm

Dependiente DE FERRETERIA.—Se necesita uno para una casa de importancia en esta plaza, debe certificar su honradez y competencia; dirigirse Cuyo 205, de 12 á 2 p. m. 8030 p3 d27

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y Parque—*Maria Urruti.* 7614 p1 m d18

Departamento De Ingenieros de la Provincia. Se hace saber al público que debiendo trasladarse á LA PLATA, las oficinas principales de este Departamento, el despacho queda suspendido desde el 28 del corriente hasta que ... en LA PLATA, lo que se avisará oportunamente.—*El Secretario.* 8087 p3 d28

El Dr. Gil Recibe consultas á la una p. m. en su estudio; Moreno 290. 6284 p3 m n23

El Martes Á las 3 de la tarde, en las Conchas, á una cuadra del Tigre y del Rio Luján, se rematarán varios lotes de terrenos y un Chalet, sin base, por lo queden. 8172 p3 d29

En La Plata Agencia de comisiones y ventas de terrenos en los mejores puntos centrales; ocurrir para verlos al lado del Salon de Gobierno, frente al gran boulevard.—Tambien se proporcionan conchavos á los que soliciten. 7633 p15 d18

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

Estancia al Sud Se vende un establecimiento compuesto de un cuarto de legua con buenas poblaciones, montes, &, con 5000 ovejas mestizas en magnífico estado de gordura, queda á 50 leguas de la Capital y á una legua de distancia de una estacion del ferro-carril del Sud; para tratar San Martin 3..., escritorio núm. 1. 8040 p6 d27

En exposicion Y para vender en la librería de Juan Grant, Cangallo 69, varios artículos hechos por los ciegos en la "Escuela de Ciegos" de Liverpool. Estos artículos han sido mandados por el señor don Tomás Drysdale, como muestras, en prueba de la ingeniosidad de los pobres ciegos cuando son bien instruidos. 8009 p3 d27

¡Esto no es para hombres! Señoras, probad una vez sola el "Almidon Gato" y vereis que no tiene rival con los almidones franceses. El enemigo de los ratones, está pintado en todos los paquetes, compradlo en todos los almacenes el "Almidon Gato" por paquetes, para que no os dén Liebre por Gato. 7152 pl m d9

En La Plata Cárlos Urien Gavazzo, participa al público que ha establecido una agencia para recibir cargas y encomiendas de la capital á La Plata, garantiendo la actividad y exacto cumplimiento á las comisiones que le sean dirigidas. Las órdenes pueden dirigirse al Hotel Argentino, en dicha Ciudad. 7890 p3 d23

Especial oportunidad Una gran casa amueblada en Montevideo, paraje céntrico y comercial, se vende en condiciones muy ventajosas, por desear retirarse la dueña, con órden y buena administracion hay para hacer una fortuna en poco tiempo, clientela inmejorable; dirijirse en Buenos Aires á D. Luis Jacobsen, Librería Europea, Florida 242, Jacobsen. 7972 p8 d25

Escuela de baile Granzalon, Artes 196 (altos.)—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches á las 8½, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 7716 plm d20

Escuela de baile CANGALLO 441.—El que suscribe director de baile, aprobado por varias Academias, con diploma que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela de baile ... expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas: lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 8113 p3 m d18

Fonda Italiana Calle de Cuyo 11 y 13, casa de comida, se da pension por mes á 300, 350, 400 $, pero sin cama; pension con posada 500 $ m/c.—Se llevan viandas á domicilio á precios módicos. 8027 p3 d27

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños; consultas de 1 á 2, gratis para los pobres; General Lavalle 436. 6766 p3m d2

Galgo chico Fino, se necesita uno; Piedad 558, se pagará bien. 8160 p6 d29

Geo. Michaelsen & Ca. Casa introductora y de comisiones en general, Bahía Blanca; esquina calles Buenos Aires y Lamadrid. 6824 p6m d4

Gratificacion Se gratificará generosamente a la persona que devuelva en la calle General Lavalle 303, un anteojo que olvidado en un coche del Ferro-Carril del Oeste, en viaje de Arrecifes. 8115 p3 d28

Herreros Se precisan oficiales en la herrería Alsina 128. 8073 p3 d27

Hacienda Vacuna pura Durham, del acreditado Establecimiento de Tapiales.—Se vende un lote de 400 cabezas; por informes y para tratar, ocurrir á Lavalle y Moores, Defensa 17. 7589 p10 d18

Juan Cunaule O. N. FALCONI.—Se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de don Juan Cunaule ó O. N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarlos á A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Ca., 96 Liberty Street, New York City, U. S. A. 5284 p6m m5

Khyrol El mas tónico y saludable de los aperitivos, destilador Emilio Soulié, Burdeos, pídase en todas las confiterías y restaurants y se encuentra tambien en los principales almacenes al por mayor. 6968 p1m d6

Luis A. Viglione Ingeniero. Reconquista 212. 7127 plm d8

Locomóbil Se desea alquilar ó comprar un motor á vapor locomóbil de 2 á 4 caballos de fuerza, usado pero de buen uso; dirijirse Florida 23, de 11 á 5. 8111 p3 d28

Lavalle 36 Se vende una casita con cuatro piezas en buen estado con piso de madera, 8 varas de frente y 18 de fondo; Reconquista 336 darán razon. 8069 p8 d27

Luis V. Varela ABOGADO.—Ha trasladado su estudio á la calle Cangallo 146 (altos), atiende al despacho durante la féria. 7794 p10 d21

Luis María Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Domicilio: Zeballos 63—Estudio: San Martin 68. 3131 s30 perm.

Liquidacion DE RELOJERIA Y JOYERIA.—Por venta de negocio y ausentarse para Europa en el mes de Enero entrante el propietario de la Joyería calle Artes 104, liquidará en el corriente mes por la mitad de su valor todas las existencias de su negocio aprovechar la ocasion para comprar barato, regalos para el año nuevo. 6805 p1m d2

Licitacion Se llama á licitacion para las obras de pizarrería y zinguería para el nuevo edificio del Hospital de Mujeres.—Por los datos que se necesiten, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Comision Constructora del Hospital, establecida en el Colegio de la Merced, donde las propuestas deben ser presentadas el dia 29 de Diciembre del presente año ántes de las 12 del dia para ser abiertas en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1883.—*El Secretario.* 6852 d4 v29

Licitacion Se llama á licitacion por las obras de armadura de los techos para el nuevo edificio del Hospital de Mujeres. Por los datos que se necesiten, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Comision constructora del Hospital, establecida en el Colegio de la Merced, donde las propuestas deben ser presentadas el dia 29 de Diciembre del presente año ántes de las 12 del dia para ser abiertas en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1883.—*El Secretario.*

Librería HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. Á todo suscritor al tiempo de verificar el pago, en la misma se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

La Estrella COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS—La Junta General de Accionistas de que trata el artículo 29 de los Estatutos de la Compañía, que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma, el dia 10 de Enero próximo, á la 1 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1883. El Director General, *F. F. Moreno.*—Artículo 29. Todos los años, en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á Junta General de Accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañía, del año anterior, acompañado de una memoria expresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran experimentado en el año y las medidas que considere al interés comun, para lo sucesivo. 8094 p12 d28

Mucama Se necesita; Florida 407. 8101 p3 d28

Mucama Se precisa; Corrientes 130. 8127 p3 d28

Mucamo Con recomendacion se necesita; Estados Unidos 870. 7899 p6 d23

Mucama Y NIÑERA con cama, se necesitan; Tucuman 694. 8065 p3 d27

Muchacho De 14 á 16 años, se precisa uno; Cuyo 242. 8015 p3 d27

Mucama Y NIÑERA—Inglesas, se ofrecen con recomendaciones; San Martin 187. 8048 p3 d27

Maquinas De escoplear y barrenar, se venden algunas; Rivadavia 981. 8154 p3 d29

Maquinista Se necesita uno que haya trabajado en el campo, capaz de dirigir una trilladora; Belgrano 85. 8144 p3 d29.

Maestra Se ofrece una de francés y español, para la ciudad ó el campo. Puede dar buenas recomendaciones. Dirijirse Cerrito 577. 8138 p3 d29.

Muchacho Se necesita uno para el despacho de una agencia de lotería, es inútil se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta; ocurrir Artes 335. 8118 p3 d28

Mayordomo Se precisa con la instruccion necesaria en el cuidado de haciendas, para dirijir un Establecimiento de campo; Rivadavia 65. 7940 p6 d25

Motores Á VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Beanchetti Hermanos y Bonacio, San Martin 214 y 218.—Buenos Aires perm n, 24

Mensagerías MARÍTIMAS—Se avisa á los consignatarios de las mercaderías cargadas en Burdeos en el vapor francés *Gironde*, trasbordadas en el vapor inglés *Horrox*, que el perito nombrado por el consulado de Francia, revisará las averías los dias 27, 28 y 29 de Diciembre, á la 1 p. m., en los Depósitos de las Catalinas.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883. 8046 p3 d27

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; se recibe ... Compran ... las personas que ... quieran ... todos los objetos ... 2783 perm

Mensagerías de Rauch Habiendo quedado completamente desligada la sociedad que existia entre D. Francisco Masa y el que suscribe, ... Rauch, Diciembre 22 de 1883.—*Felipe Corbalan.* 7993 p3 d27

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente ... De venta en la Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad.

NOTA—Habiendo aparecido varios específicos con el nombre de "Mata-callos", se previene al público que no son otra cosa que imitaciones del producto de la envidia de la aceptacion que goza el verdadero "Mata-callos del Dr. Nelson", de Filadelfia, el único legítimo y cuyo único depósito se espende solamente en la única casa depositaria en el Rio de la Plata, Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad. No olvidarse, al pedir el Mata-callos que sea del Dr. Nelson de Filadelfia. 2567 el perm.

Mas barato QUE EN NINGUNA OTRA PARTE.—Palanganas fierro ... 8060 p3 d27

Oficial sastre Se necesita; Artes 501. 8130 p3 d29

Oficiales Carpinteros, se necesitan; Piedad 886, aunque no tengan banco. 8135 p3 d29

Oficialas MODISTA.—Se necesitan, tienda "La Porteña", Victoria esquina Piedras. 8133 p3 d29

Profesor INTERNO—Se necesita; Perú 551. 8075 p3 d28

Planchadora Se necesita una buena oficiala; 25 de Mayo 80, 2° patio. 8063 p3 d27

Piezas Amuebladas y sin muebles, muy decentes y á precios módicos, alquilase Maipú 189. 7316 p15 d13

Piano Se vende uno "Erard" de muy buenas voces y con poco uso, por la mitad de su valor; San José 239. 6841 p1m d4

Para Navidad Y AÑO NUEVO—Gran surtido de juguetes, artículos de novedad, Bazar La Estrella Rivadavia 1029. 7862 p3 d22

Pianos Que nadie compre en otras partes, ni en remate, antes de haber visitado nuestra casa, encontrarán conveniencia y confianza; Tacuarí 95. 6972 plm d6

Profesora En ramos intelectuales hasta el sesto grado segun el programa Nacional, se ofrece para lecciones particulares ó campaña; Piedras 424. 8072 p3 d27

Papas Francesas é inglesas, especiales para semilla, se venden por mayor y menor á precios sumamente módicos, en el depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo & Ca., Alsina 201. 8169 p8 d29

Pan dulce De Año Nuevo. Aviso al público que en la panadería de las Naciones de Lorenzo Bacigalupo, Cangallo 399 hallarán un gran surtido de pan dulce de superior calidad á precio módico. No olvidarse Cangallo 399. 8163 p3 d29.

Pianos Desafiamos los remates, las ventas particulares, hasta el Monte de Piedad, de vender tan barato pianos nuevos y usados, como los que vendemos, garantidos por cinco años, pasen á pedir precios, Tacuarí 95. 6971 plm d6

Puntillas PUNTILLAS, PUNTILLAS—Casa especial, sin competencia.—Aviso á las señoras de la ciudad y campaña, que acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas de hilo catalanas, francesas y genovesas, ficelas de hilo y de algodon; encajes de hilo é imitacion.—Mercería San Juan, Alsina 325. 6368 n3 v d31

Peletería *Del Buen Gusto, de Pusqués y Bertoni.* Ofrecen á todas las familias, hotel y demás personas, hermosa lana lavada para colchones, pieles para camas, curtidos, quillangos, alfombritas para coches, cojinillos negros y de colores, almohadones de razo con rica pluma y varios otros artículos del ramo, balijas etc., etc., se confecciona toda clase de pieles.—Toda persona que se digne pasar por nuestra casa será atendida con prontitud y esmero, precios módicos; Moreno 245. 7342 p1m d13

Pedicuro JUAN. P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo ... instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 p1m perm

Rifa De 6 cuadros al óleo de gran mérito artístico, del valor total de mil quinientos $ m/n. oro á 2 $ m/n. oro el billete, se rifarán infaliblemente el 25 de Febrero de 1884. Los cuadros están en exhibicion en casa de los señores Burgos, esquina Cangallo y Florida. Los billetes se venden en esta casa arriba espresada, tambien Florida 139, almacen de música de los Sres. Rodriguez & Ca., y Florida 160, Moreno Ensinck y Ca. 8166 p8 d29

Rectificacion Señor Redactor de LA NACION: Dígnese Vd. hacer dar publicidad en su ilustrado periódico, á las siguientes líneas, con motivo de un aviso calumnioso y difamante que ha aparecido en el número 4001, de fecha 26 del corriente, por lo cual quedará agradecido S. A. y S. S.—*Miguel Nielsen*, dueño de la Carpintería y Mueblería Alemana, Piedras 110 y 112. El aviso á que me refiero señor Redactor, aparece firmado por un tal Cárlos Campo novo y encierra una verdadera calumnia lanzada gratuitamente por este individuo, que ha sido expulsado de mi establecimiento por ignorante en los conocimientos del arte, y por lo tanto indigno de ocupar un puesto como operario en mi fábrica. Como todo calumniador debe someterse á la accion de la justicia competente, y actualmente es imposible por la féria, suplico al público, á mi clientela y amigos, no formen juicio alguno al respecto por ahora, no obstante suscribir esta publicacion todos los operarios de mi casa, los cuales están contestes en declarar que sus salarios les son pagados con toda puntualidad. Siendo el calumniador una persona ambulante, debe fijar su domicilio.—*Luis Castricta, Raffaele Zanoli, Cárlos Schmidt, Wenceslao Wackershauser, W. Kalich, Moyillo Manuele, Jamonaro Francisco, ... M. Gonzalez, Héctor Caniff, Manuel Consello, Colombo Vincenzo, Juan Toyano, Roberto Koch, Juan M. Izurrategui, Antonio Pierri, Alfonso Manes.* 8129 p3 d29

Se alquilan Piezas, para Estudio, Perú 163. 8114 p3 d28

Se alquila Una pieza para hombre solo; Belgrano 567. 8085 p3 d28

Sirviente Se precisa uno en la casa Florida 194. 8074 p3 d28

Se alquila Un lindo cuarto amueblado; Cuyo 713. 7963 p6 d25

Sirvienta Se precisa para todo servicio en una corta familia; Santiago del Estero núm. 580. 8147 p6 d29

Se alquilan Tres ó cuatro piezas, en casa de una familia inglesa; Juncal 125, (altos). 8164 p3 d29

Se alquilan Piezas amuebladas, una de á la calle Cangallo 407 y Cuyo 419, casas de familia. 8174 p3 d29.

Se alquilan 3 piezas con muebles ó sin ellos con pension, casa de familia. Florida 371 (altos). 7996 p3 d26.

Se alquilan Piezas amuebladas para hombres solos, se dá pension y se reciben pensionistas; Corrientes 175. 7969 p3 d26.

Se vende Una fonda y café muy acreditado, su dueño lo vende por enfermedad; Bolivar 469. 8076 p3 d27

Se necesita Una cocinera y una mucama; Maipú 526 (altos). 8077 p3 d28

Se necesita Un dependiente de almacen que sea un poco inteligente en el ramo; Moreno 766. 8108 p3 d28

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de ... Italia
DIENTES Y DENTADURAS ... privilegiado
ORIFICACIONES ...
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE ... 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Se vende El café y fonda situado Cangallo 1355, frente á los depósitos del 11 de Setiembre, por tener que atender otro negocio. 8120 p8 d28

Se alquila Una quinta con bastante comodidades, cerca de la Estacion Flores; para tratar Venezuela 170. 8051 p8 d27

Sirvienta Extranjera, para el servicio de una corta familia, se precisa con recomendaciones; Libertad 441. 8055 p3 d27

Se necesita Una ama italiana, para una familia alemana; Alsina 472, altos. 8018 p3 d27

Sirviente De comedor, se necesita con recomendaciones; Cerrito 474. 8016 p3 d27

Se vende La casa calle Salta 839, ocurran al Señor Bouvier, Hotel Bonne Soupe; Piedad 285. 7441 plm d14

Se compran Pólizas corrientes y canceladas de la "Bienhechora del Plata"; Rivadavia 49 (2° piso). 7860 p3 d27

Se avisa Á Gonzalez, oficial que trabajó en la cigarrería Salta 63, que pase por la casa Europa 212, á recojer algo que tiene allí si no lo hace, se le dará á un pobre. 8146 p3 d29

Se ofrece Una señora formal, de nacionalidad inglesa para cocinera de una familia chica ó para mucama, prefiere ir á las quintas; Moreno 332, en Las Hermanas Francesas.

Se alquila Una buena casa de altos, tiene diez habitaciones empapeladas, con cielo-rasos de yeso y otras comodidades, Alsina 476; allí darán razon. 8098 p6 d28

Se vende El acreditado café del Puerto situado en el Paseo de Julio esquina Cuyo, tambien se aceptará un socio por tener que ausentarse uno de los actuales dueños; para tratar, en la misma casa. 8095 p8 d28

Se vende Una confitería con billar, bien acreditada, el dueño la vende por poco precio, por ausentarse del país; para tratar, ocurrir Defensa 634, esquina á San Juan. 7987 p8 d25

Se alquilan Dos departamentos de tres piezas cada uno, propios para hombres solos ó familia corta; Reconquista 175, entre Cuyo y Corrientes. 7563 p15 d18

Se vende Un alambique situado en el centro de la ciudad, el dueño lo vende porque tiene otro negocio que atender; para informes dirigirse calle del Pilar 215. 7481 p15 d15

Se necesitan 200 costureras, en la fábrica á vapor de bolsas *La Mejor*, calle Piedad 1151, frente al Mercado Rivadavia. Se paga buenos precios por las costuras. 7798 p8 d21.

Se avisa Á los señores constructores que una persona competente, se ofrece para hacer proyectos, planos y presupuestos de edificios; ocurrir Piedad 636. 7670 p10 d19

Se alquila Un escritorio ó dos, recien construidos, con piso de tabla, Balcarce esquina Alsina, á dos cuadras de la nueva Bolsa; ocurrir Corrientes 102. 8052 p15 d27

Se ofrece Al comercio un tenedor de libros auxiliar, encargándose de las cobranzas á la vez, dará recomendaciones; dirigirse Salta 6 y 65, bajo las iniciales J. F. 8066 p6 d27

Se venden Las existencias con mostrador y armazon, muy barato, del almacen situado calle Paraguay esquina San Martin 550. 7868 p8 d23

Se venden Dos armazones con vidrieras, un mostrador y una vidriera todo en buen estado; dirijirse á la Fábrica de Balanzas, San Martin 214. 7873 p6 d23

Se ofrece Un cocinero italiano perfecto, tanto de cocina como de repostería; tiene buenas recomendaciones; Venezuela 431, cuarto núm. 11. 8045 p3 d27

Se necesitan Buenas piezas sin muebles en un paraje central; ocurrir á la Librería de Igon Hnos. bajo iniciales B. J. 8087 p3 d28

Panadería Se vende una central, consume semanalmente 20,000 @ de harina, el dueño la vende porque es rico; por mas informes, ocurrir á la Confitería de la Sociedad, Libertad 120. 8031 p3 d27

Se necesita Un mozo de almacen que sea bien práctico del despacho, se le pagará bien, se prefiere italiano, escusado se presente sin recomendaciones; Belgrano 658, darán razon. 8032 p3 d27

Sociedad Rural Los que tengan acciones de esta sociedad y quieran venderlas, pueden dirigirse á P. A. Casilla 365, Correo. 7178 p3m d11

Se alquilan Piezas para hombres solos, con pension ó no, con muebles ó sin ellos; Talcahuano 37, 2° piso, á la derecha, entre Piedad Rivadavia. 6986 p1m d6

Siendo Pianos buenos, nadie puede hacernos competencia; lo garantimos al comprador y le será útil cerciorarse de estas palabras; Tacuarí 95. 6969 plm d6

Se alquila En casa de una familia, se alquilan piezas á hombres solos y para ... oficinas ..., con baño, ... Santa Fé 121. 8079 p3 d27

Se necesita Un dependiente formal para un almacen, cerca de Belgrano, que sea práctico en el ramo y con buenas recomendaciones y condiciones ventajosas, se prefiere que sea italiano para tratar, don Steck calle Perú 217, Belgrano. 8017 p3 d27

Se vende En 2000 $ m/n., un terreno en el gran boulevard Rivadavia, de 9 varas de frente por 30 de fondo, entre los números 1322 y 1332, inmediato á la plaza del 11 de Setiembre y de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste; para tratar, Moreno 704. 7826 p15 d21

Se alquilan Una, dos ó tres lindísimas piezas, para familia y con comodidades, se prefiere hombre solo; dejar en direccion en la oficina de este diario, á las iniciales S. A. 8081 p3 d28

Se arriendan 26 leguas de campo flor, con magníficos y variados pastos, aguadas y montes, en la Seccion 3a de Territorios Nacionales, cerca de la Villa de Victorica; ocurrir á Vallet; para tratar, escritorio de Sanchez y Roca, Piedad 36. 6706 plm d1

Se alquilan Amuebladas, todas á la calle, muy lindas salas y dormitorios, en un tercer piso, en la hermosa casa calle Rivadavia 9, y otras piezas al segundo piso, con comodidad de la pension en familia. ... 7795 p8 d23

Se compra Un negocio de mercería de poco capital con armazones etc, en paraje central y casa cómoda, dirijirse por carta dando detalles de precio y condiciones al Sr. Laborde, propietario del Hotel de Londres; calle 25 de Mayo esquina Piedad. 8168 p3 d29

Se alquila Un lindo y espacioso almacen, esquina Victoria y Perú, ... 8136 p6 d29

Sepulcros En la cochería calle de Defensa ... se venden, en el Cementerio del Norte, de primera, ... Gower-Bell ... mil perm

Sauce Grande Se arrienda una estancia con 7½ leguas de campo, siendo una y media legua sobre el arroyo del Sauce Grande, campo de pasto ... Florida 406. 6969 p2m n28

Se vende El almacen "Buenos Aires", situado en el pueblo de Rauch, tiene poco capital y buena clientela, alquiler baratísimo, ... Cangallo 201, y para tratar, al mismo almacen.

Se vende En San Fernando, á ½ cuadra de la Estacion del Ferro-Carril, una casa compuesta de 29 vs. de frente por 27 de fondo, edificada de 4 piezas de material, cocina, pozo y letrina, 2 parrales y árboles frutales; para tratar á su dueño Pedro Ravier en la Herrería frente á la Estacion. 6644 p1m n30

Se alquila Muy barata la casa calle Salguero, esquina á 72 A. prolongacion de la calle Cangallo, á dos cuadras del tramway de la calle Piedad que va á Almagro.—Tiene 5 piezas, un sótano de 15 varas de largo, aparente para casa de negocio, porton, frente á dos calles, pozo, letrina y cocina; para tratar, Estados Unidos 218. 8035 p3 d27

Se alquila Para mediados de Enero, una casa amueblada con gusto, en la calle General Lavalle á media cuadra de la de Florida, por ausentarse su dueño á Europa, consta de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cuarto de toilette, baño, cocina, cuarto para criado, patio y Water-closet. Hay gas y aguas corrientes, informará la administracion de este diario. 8177 p3 d29

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta. Se alquilan nichos y bóvedas de la 2a. y 3a. clase, se construyen, se compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 255 á toda hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. e23

Se vende La espléndida propiedad al Norte, paraje mas alto de la Capital, calle Libertad 625 y 627, entre Arenales y Juncal, se compone de dos lindas casas, completamente independientes, una baja y otra alta, con gas, aguas corrientes, patios y escaleras de mármol, cielo-rasos de yeso, &, se vende barata por tener su dueño que marchar para Europa precipitadamente á recibir una herencia, así que se puede lograr una buena pichincha; para ver la finca y tratar, acudan á la misma, todos los dias de 12 á 2 p. m. 8008 plm d27

Se vende 1 fonda y 1 zapatería en un paraje muy comercial y por un corto capital; el que se interese podrá averiguar cualquiera de los dos negocios, el dueño desea vender uno de ellos por no poder atender á las dos casas; la fonda está establecida en la calle Buen Orden 975, la zapatería está establecida en la calle Brasil 368, esquina General Hornos (Plaza Constitucion).—Si algun interesado quisiese informarse del movimiento de esta casa, puede desde ya trabajar en ella los dias que quiera, se le abonará su diario como á un oficial; nunca mejor oportunidad para establecerse y emplear bien su dinero; para tratar en cualquier de las dos casas á toda hora del dia. 8070 p5 d27

Se vende En la villa de Moron un lote de terreno con 12 y ½ varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas de material y cocina y demás oficinas necesarias, á 4 cuadras de la Estacion al Sud y 3 cuadras de la plaza principal, calle Alvear num. 41, en la insignificante suma de 20,000 $ ó sean nacionales 826 67 cts. Otra casa mas en la misma manzana con las mismas comodidades, igual á la otra con el núm. 37, con gran quinta, toda de árboles frutales y una quinta de verduras con lo mas necesario para el regado de plantas; la quinta se compone de 8000 varas cuadradas, todo cercado de material, en la suma de 60,000 $ ó sean nacionales 2430; para ver las á todas horas en Moron; por datos y tratar, ocurrir en Buenos Aires calle Rivadavia 1625. 8091 p8 d28

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas. Las enfermedades secretas como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento al uso del mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el de las candelillas, que otra cosa no hace sinó alargar mas la uretra, ha decidido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha hecho su medicina, ... Únicos depósitos en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte son ilegítimas. 2566 el perm

Trapos Para limpiar máquinas se compran en esta imprenta.

Tapador De soda y limonada gaseosas, se precisa uno que sea bastante práctico en el oficio ocurrir; Victoria 769, (Licorería). 8167 p3 d29

Tilbury De 4 ruedas, para uno ó dos caballos, de 2 ó 4 asientos, nuevo, flamante, fuerte y elegantemente construido, se vende por precio módico; Temple 431, Corralon de Maderas. 8090 p3 d28

Toldos y lonas Para tapar parvas y carros, carpas para ferrocarriles é ingenieros, las lonas se reciben directamente de Europa, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, banderas de todas naciones, de remate y de alquiler, precios sumamente módicos.—Velería de Santiago Carlevari, calle Piedad 82 y Rivadavia 527. 9735 perm. e17.

Un hombre Soltero, aleman, con práctica de dependiente de escritorio y profesor de escuela, desea colocarse, habla aleman, castellano y francés; Paseo de Julio 256. 8002 p3 d27

Una cabaña El abajo firmado ofrece en venta su establecimiento denominado "La Armonía" en Rojas, situado sobre el éjido del pueblo, allí hay todo lo que se necesite para formar una cabaña para la cría de animales de razas finas, 146 cuadras de campo alambrado de pastos finos, alfalfares abundantes y galpones espaciosos para la mantencion y abrigo de las haciendas, además el establecimiento tiene listo para trabajar una graseria con 3 tachos grandes, un bañadero á vapor para curar las ovejas de la sarna, casa grande para familia con jardin y caballeriza, los ingenieros del Ferro Carril de San Nicolás á Junin han trazado ya el camino que atraviesa este campo y la estacion en Rojas estará á mano—Siendo esta propiedad hipotecada al Banco, el comprador puede recibir traspaso y seguir con el servicio; ocurran á Juan Hughes, San Martin 178. 7879 p15 d23

Venado Tuerto Los abajo firmados ofrecen en venta uno ó dos lotes de cuatro leguas de estos magníficos campos á precios y plazos razonables.—*Hughes & Vernet*, San Martin 178. 7575 plm d18

800 cuadras De campo (media legua), en el partido 25 de Mayo, se vende, darán razon 101, calle Santa-Fé. 7942 p8 p25